

Versión estenográfica de la primera parte de la Tercera Sesión Ordinaria del 2024 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Cuauhtémoc.

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2024.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, buenos días. Vamos a iniciar en el plantel Cuauhtémoc la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

Hacemos el primer pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtémoc-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Quién va a llevar el voto? El voto lo va a tener el titular, Moreno Corzo Alejandro.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Presente. Y también quiero avisar a todo el Consejo Universitario que me tengo que retirar temprano, porque llevo el Diplomado a las cuatro de la tarde, entonces a más tardar me voy a las dos y media. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Gracias por avisar.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificada.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Consuelos López Diana Catalina. Justificada. Bueno, en sí ya mandó un comunicado que se da de baja del CU.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificado.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Hay 8 de 15 consejeros presentes del sector estudiantil. No hay quórum del sector estudiantil.

Sector administrativo.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

No hay representantes del sector administrativo.

En 30 minutos, a las 12:00 horas, haremos el pase de lista en segunda convocatoria.

Receso de 30 minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejeros y consejeras, vamos a iniciar el pase de lista en segunda convocatoria.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Justificada. Les comento, la profesora venía, traía carro, tuvo un accidente, está bien, nada más es daños al automóvil y está esperando a la aseguradora.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

El voto lo va a tener el titular, Moreno Corzo Alejandro.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificada.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Hay 13 consejeros académicos presentes de 18, hay quórum en el sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Justificado.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina. Se dio de baja.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Justificado.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay 8 de 15 consejeros presentes del sector estudiantil. Hay quórum en segunda convocatoria.

Sector administrativo.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

No hay representantes del sector administrativo.

Y con respecto al profesor Alvide, él está en el plantel, nada más que no sé qué opinen, ya no tendría voto. Es lamentable, pero bueno. Eso es algo que sí deberíamos de ver porque no realmente no esté abajo, o 15 o 20 minutos, pero como ya hay un antecedente de otras sesiones.

Ya se pasó lista, son 12:10 horas. Y estamos en segunda convocatoria.

Aunque sea segunda convocatoria, les recuerdo que es a partir de que se toma la lista, no es porque sea el pase de lista en segunda convocatoria.

Tenemos 14 personas inscritas en el Foro Universitario. Iniciamos con Sandra Romero Flores, estudiante, Centro Histórico. Y se prepara Sebastián Amaro, trabajador administrativo de San Lorenzo Tezonco. Hasta por tres minutos.

Nada más para aclararle al profesor Gilberto Alvide que tiene derecho a voz, no a voto, ya que se acaba de pasar lista.

SANDRA ROMERO FLORES. -

Mucha gracias. Qué tal, consejeros. Buen día.

Nosotros, miembros de la comunidad de académicos y estudiantes y trabajadores, vimos la importante iniciativa que se impulsó en la sesión

anterior a través del profesor y consejero Alejandro Moreno alrededor del tema palestino, y escribimos un pronunciamiento que queremos hacer del conocimiento al Consejo Universitario y a toda la comunidad. Les agradecemos mucho el espacio.

Ante la avanzada militar de Israel en Rafah, zona sur de Gaza, expresamos desde este Foro del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México nuestra exigencia en contra del genocidio al pueblo palestino. Y llamamos a toda la comunidad de esta Universidad a solidarizarnos activamente con Palestina en su defensa y en consonancia con las protestas mundiales que exigen un alto al genocidio al pueblo palestino.

Sabemos que desde el 7 de octubre pasado y hasta el 1º de mayo tan solo en Gaza las fuerzas de defensa de Israel han asesinado a 34,900 personas, de las cuales 9,100 son mujeres, 14,000 niños y 1,050 adultos mayores. Han desaparecido al menos 8,100 personas y el número de heridos rebasa las 80,000 personas. Mientras que hospitales y centros de salud se encuentran fuera del servicio por la destrucción del sistema de salud Gazatí.

Más de mil mezquitas, decenas de escuelas, bibliotecas, museos, todas las universidades fueron bombardeadas. Nos preocupa el ataque a toda posibilidad de supervivencia al pueblo palestino, nos indigna el duro golpe a la educación palestina que ya ha generado el terrorífico neologismo escolasticidio.

Por lo anterior exigimos desde este Consejo Universitario más de 250 compañeros firmantes de este pronunciado al que hago lectura, miembros de la comunidad de la UACM.

Exigimos al gobierno mexicano romper relaciones diplomáticas con Israel y aclarar los vínculos con la empresa israelí Pegasus, que produce el programa de espionaje más conocido del mundo.

Denunciamos a la empresa Cemex por complicidad con la ocupación israelí en Palestina, empresa mexicana que explota recursos en territorio palestino despojado y produce cemento para la construcción de asentamientos ilegales y retenes militares.

Nos sumamos al boicot académico y cultural a Israel que denuncian las instituciones académicas y culturales de Israel, debido a su profunda y persistente complicidad con la opresión colonial del pueblo palestino.

Nos pronunciamos por la libertad de todos los manifestantes detenidos en Estados Unidos y otros países del mundo por expresarse en contra del genocidio, y saludamos a los compañeros de la UNAM que sostienen una acampada en solidaridad con el pueblo palestino.

Condenamos desde aquí la criminalización a las protestas palestinas, rechazamos toda forma de antisemitismo, solidarios con los judíos y las judías antisionistas que en todo el mundo claman: “No en nuestro nombre”.

Asamblea de estudiantes, trabajadores y profesores de la UACM en contra del genocidio al pueblo palestino con más de 250 personas firmantes.

Agradecemos a los compañeros de la Universidad que quieran seguir suscribiendo este pronunciamiento. El medio La Izquierda Diario está ofreciendo sus redes para enviar ahí las siguientes firmas que se incorporen.

Y hacemos una reivindicación de esta Universidad que, si no me equivoco, es la única del país que se ha pronunciado explícitamente en contra del genocidio del pueblo palestino.

Muchas gracias, compañeros.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Sebastián Amaro y se va preparando David Bautista.

SEBASTIÁN AMARO. -

Muy buenos días. Me permitiré leer un documento que estamos entregando a este Séptimo Consejo Universitario.

Ciudad de México, a 8 de mayo del 2024.

Derivado del documento titulado “Informe general de los trabajos realizados por el grupo de atención a la problemática de comedores y análisis de las rutas de solución posible para que el Consejo Universitario determine cómo proceder ante la solicitud estudiantil de mejora del servicio”, firmado con fecha 23 de febrero del 2024 y entregado al Séptimo Consejo Universitario con fecha del 1º de marzo del 2024, consideramos importante tomar en cuenta las siguientes observaciones.

Durante la conformación del grupo de trabajo para resolver la problemática de los comedores no se consideró la integración del área técnica por plantel para poder brindar la información y necesidades específicas de cada sede.

Entendemos que la percepción de la comunidad universitaria es una, pero las necesidades del área son otras a las cuales nos hemos enfrentado día a día durante este tiempo, sin que las administraciones en turno se hayan responsabilizado de dar una adecuada solución para esta problemática.

La información precisa sólo puede ser obtenida del área que vive tal situación, por lo que solicitamos la reactivación de la comisión temporal para trabajar conjuntamente.

El personal que dirige cada comedor del plantel cuenta con un perfil acreditado por un título profesional, el cual hace notar que cuenta con el conocimiento necesario para poder asumir esta responsabilidad y que se ha visto plasmado en que no hemos presentado ninguna contingencia sanitaria en el área que ponga en riesgo la salud de los comensales.

Al día de hoy no existe documento alguno que avale un mal funcionamiento sanitario del área que responsabilice al personal a cargo.

Consideramos la buena voluntad de los integrantes que conforman esta comisión, sin embargo, se debió tomar en cuenta y trabajar con conjunto con el personal de comedor de cada plantel, ya que uno cuenta con necesidades específicas.

Asimismo, nos parece importante que los integrantes de dicha comisión cuenten con la experiencia de hacer uso del servicio en cuestión para poder brindar una opinión objetiva.

En relación al punto de licitaciones que dice que el área de Recurso Materiales no cuenta con el personal suficiente para poder llevar a cabo el procedimiento, el cual ha derivado en errores muy costosos. Con base en lo anterior se podrá entender que comedores no sería la única área afectada por esta deficiencia, también todas las demás áreas que integran a la Universidad, ya que para la realización de estos procesos cuentan con la misma cantidad de personal, demostrando que la carencia de recursos humanos es el primer factor por el que no se pueden realizar de manera correcta las actividades.

También es necesario considerar que para concesionar es forzoso licitar, mismo procedimiento que se requiere para una u otra situación.

Durante todos los procesos de licitación para los comedores se ha cuidado de mantener la calidad de los productos y servicios, mismo que fue reforzada a partir del año 2017, solicitando apegarse a las certificaciones y normas oficiales mexicanas que garanticen la calidad e inocuidad de los insumos proporcionados a la comunidad.

Consideramos necesario hacer de su conocimiento que durante los últimos dos procesos de licitación para comedores, años 2022 y 2023, han participado Rectoría mediante un asesor, la Secretaría General, Oficina de despacho del Abogado, Contraloría, Coordinación de Servicios Administrativos, Recursos Materiales y comedores universitarios, lo mismo que han trabajado en las bases de licitación para evitar la preferencia de un proveedor en específico.

Conforme a los puntos que tratan las violencias internas y externas en el área de comedores, creemos que se podrían prevenir con una adecuada capacitación, por lo cual no estamos de acuerdo con lo mencionado en el documento-diagnóstico respecto al tema.

La capacitación es un arma esencial para cualquier actividad y si a esto sumamos el trabajo en conjunto de las Coordinaciones, Consejos de Plantel, comedores y comunidad universitaria, las posibilidades de éxito en la concientización serían mayores.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Adelante, David Bautista.

DAVID BAUTISTA. -

Buenas tardes, comunidad universitaria. Continúo la lectura del documento.

Al inicio de este proyecto de comedores en el año 2007 existía un organigrama el cual fue mermado año con año, por la separación de trabajadores de la Universidad, despidos, renunciaciones, decesos, comisiones, etcétera, plazas que no han sido cubiertas y que los folios pertenecientes a estas fueron desplazados a otras áreas, vulnerando el adecuado funcionamiento de los comedores por falta de personal.

Año con año se ha solicitado la recuperación de los folios faltantes, situación que al día de hoy ninguna administración ha resuelto en forma favorable. Claro ejemplo es la doble actividad que realizan los chefs de cada plantel al ejecutar las actividades y responsabilidades correspondientes a su puesto y al encargado de comedor.

Misma situación está presente con el personal que se conforman los ayudantes de cocina al aumentar su carga de trabajo por las vacantes existentes, trabajos horas extra o doblando turnos sin alguna remuneración. Lo anterior ha demostrado el compromiso de los trabajadores con el área y la institución. Fácilmente esto se podrá solucionar realizando las gestiones necesarias para reponer los folios faltantes.

Actualmente los comedores cuentan con una planilla de 47 personas, de las cuales 38 se encuentran en activo, 5 plazas se encuentran en comisiones en otras áreas, una plaza separada de sus funciones por rescisión de trabajo, una plaza por jubilación y dos plazas por renuncia.

Cabe mencionar que en estas 47 plazas se encuentran presupuestadas, mas no cubiertas en su totalidad. Las plazas faltantes suman 14: ochos ayudantes

de cocina nivel 18 y cuatro encargados de comedor nivel 8.6; un auxiliar administrativo nivel 85.7; y un encargado general de comedores 29.5.

De estas en total nueve se encuentra presupuestadas dentro de la nómina de comedores y cuatro plazas serían de nueva creación, aunque es de conocimiento que cinco plazas de estas que están contempladas en la nómina de comedores no se encuentran laborando en el espacio asignado.

Se podría mantener en las áreas de comisiones en forma permanente apelando a lo plasmado en el documento y a lo explicado señalado que al haber carencia de personal en la Universidad encajaría en dichas áreas y tendrían que reportar nuevamente esos folios para comedor, es decir, el personal reubicado tendría que integrarse a la nómina de las áreas a las cuales serían fijas. Librado el presupuesto de comedores para reposición de folios eso evitaría la creación de las nuevas plazas no impactando en la nómina de comedores.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Carlos Alberto Pérez de Casa Libertad.

CARLOS ALBERTO PÉREZ. -

Buenas tardes. Continúo con la lectura del documento.

El peso mayor serían las cuatro plazas con nivel 85.6, las cuales tendrían que ser de nueva creación, una de ellas ya se encuentra presupuestada y vacante.

En este sentido, se podría cubrir las plazas de encargados de comedor de los planteles que actualmente no cuentan con uno, como el plantel Del Valle, Casa Libertad, Centro Histórico y Cuautepc.

En este sentido, se propone solventar ese resquicio a tomar en cuenta la propuesta realizada por los chefs a la Coordinación de Servicios Administrativos de fusionar las plazas de chef con la de encargado de comedor en un nivel salarial 85.6 y restando de la nómina cuatro niveles 20 para poder beneficiar el gasto de la nómina.

Por todo lo anterior mencionado consideramos que no es necesario la creación de 26 plazas para el adecuado funcionamiento de los comedores, como viene plasmado en el documento-diagnóstico.

Con respecto al punto de falta de manuales, les informamos que en el área de comedores cuenta con un manual de procedimientos, el cual describe de manera lógica y secuencial las actividades y acciones identificadas en los procedimientos que se realizan, adscrita a la Coordinación de Servicios Administrativos, lo cual permite conocer los funcionamientos internos, descripciones de actividades, requerimientos y responsabilidades de sus ejecuciones, así como la coordinación que se desarrolla con las distintas áreas y la comunidad universitaria.

Los comedores es un área práctica operativa, realiza todas las compras a través de la Subdirección de Recursos Materiales, y no tenemos influencia en la elección de los proveedores, ya que esa área asigna al mismo y tampoco contamos con los fondos revolventes o fondos fijos que estén a nuestro cargo. Esta responsabilidad recae en la Subdirección de Recursos Materiales al igual que sucede con las demás áreas de la Universidad.

Comedores universitarios únicamente gestiona en algunos casos las requisiciones para pagos a proveedores, pero en ningún momento maneja los recursos en efectivo, por lo que consideramos improcedente el que los

puestos encargados de comedores sean unos puestos de confianza, ya que manejan recursos al mismo nivel que los encargados de laboratorios, encargados de almacén, almacenistas del área de enlace administrativo, enlace de obras y demás áreas con responsabilidades afines y no con figura de confianza.

A manera de conclusión hacemos la siguiente propuesta para la mejora de los comedores universitarios:

1. Trabajar en conjunto con la comisión designada por el Consejo Universitario, a fin de realizar un análisis completo de cada uno para poder analizar las especificaciones y las necesidades reales de cada plantel.
2. Revisión y modificaciones de los menús para reducir costos adaptándose a las necesidades presupuestales de la UACM.
3. Posibilidad de reestructuración de organigrama de comedores y derivado de la información antes mencionada con respecto a la fusión de puestos para reducir gastos en la nómina y la desaparición de vacantes 85.6 o cuatro niveles 20.
4. Creación de servicios vespertinos basados en alimentos fríos envasados para la mayor cobertura del servicio de horario.

Y los cinco chefs firmantes abajo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Se prepara Guillermo Aceves de Casa Libertad. Y rectifico, Carlos Alberto Pérez era del plantel Centro Histórico.

GUILLERMO ACEVES. -

Buenas tardes. Guillermo Aceves, del plantel Casa Libertad.

En relación con el escrito anterior, evidentemente solicitamos que todo el diagnóstico que se hizo anteriormente vuelva a ser estudiado de manera más analítica para poder tomar una decisión muy consciente y no nada más a la ligera.

Y parte de esto, quiero comentarles, que al día de hoy no tenemos un contrato de alimentos, el cual debió de haber estado hecho en marzo de este año, lo cual sí nos tiene un poco inquietos porque estamos a mediados de mayo y todavía no hay un proveedor que nos surta los alimentos y por consiguiente el servicio se va a ver afectado. Como ejemplo, esta semana termina el contrato y la semana que entra va a haber banqueteras surtiendo los alimentos.

Quiero comentarles que solicitamos a la Coordinación de Servicios Administrativos que se emita un comunicado deslindándonos de toda responsabilidad en el ámbito sanitario, ya que nosotros no vamos a manipular esos alimentos, solamente nos van a llegar y los vamos a entregar, entonces quiero hacer del conocimiento de todos que por parte de comedores no estamos involucrados en esto.

Y también se nos hace un poco raro y está aquí la gente de comedores, estamos todos inquietos porque pareciera que este contrato no se ha hecho pensando que tal vez a estas alturas ya habría una decisión que ustedes hubieran tomado para el diagnóstico que se hizo anteriormente.

Entonces les solicitamos a todos, de verdad, que sea una decisión muy consciente porque somos 47, bueno, 38 realmente compañeros que estamos muy inquietos, estamos en la zozobra, no sabemos qué esperar y

evidentemente pues hemos tenido en ciertos planteles algunos ataques y algunos asuntos de acoso, entonces sí nos gustaría que fuera más estudiado mucho más a fondo. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Diana Conchucos, del plantel Del Valle.

DIANA CONCHUCOS. -

Hola. ¡Qué tal! Diana Conchucos, plantel Del Valle y chef del plantel Del Valle. Estamos siendo muy reiterativos porque de alguna manera voy a volver a repetir, pero no nos parece menor lo que está sucediendo, ya el compañero lo dijo, la siguiente semana tendremos un servicio que no nos había pasado en todos estos años, van a venir otras personas a traer los alimentos, y por eso estamos aquí, porque nos preocupa bastante.

Queremos enfatizar nuevamente tres puntos que nos parecen muy importantes.

La comisión presentó números respecto al personal que se requiere y que son muy distintos a los que nosotros estamos presentando. El número que nosotros estamos considerando es mucho menor, lo cual obviamente hace menor la carga de la nómina de comedores.

Ya se leyó el documento y se habla de las comisiones y de las personas que están en comisiones. También hablamos de una reestructuración del organigrama. ¿Por qué? Porque estamos haciendo una propuesta igual para que se fusionen dos puestos y esto también traería menos carga a la nómina. Es una propuesta, sólo estamos pidiendo que la consideren.

Y la reestructuración del organigrama no sólo traería estos resultados de una menor nómina, sino también claridad de la administración dentro del interior de comedores, el funcionamiento y quién está a cargo. Ahora estamos los chefs haciendo otras funciones y cuando hay temas importantes, por ejemplo, como lo de las revisiones sanitarias, queríamos que hacer ese procedimiento y nos dijeron: “No, porque ustedes no son los encargados”. Esta parte es sumamente importante para la seguridad alimenticia de todos para que los alimentos sean inocuos.

Entonces la reestructuración del organigrama pasa por muchas razones y es sumamente importante que de una vez por todas, porque llevamos años sin que este organigrama realmente funcione, se solucione. Esa es la otra parte.

Y finalmente, hay una serie de quejas respecto al buen o mal funcionamiento de comedores, y eso atraviesa por parte de las capacitaciones.

Año con año hacemos una solicitud de capacitaciones, antes lo hacía el encargado general, en algunas ocasiones lo hemos hecho los chefs que estamos fungiendo las actividades de encargados, pero consideramos nuevamente que es sumamente importante que las capacitaciones que sean específicas de nuestra área sobre higiene y sobre preparación de alimentos se den.

Como ustedes saben, las convocatorias para el personal de comedores han sido a partir internamente, son los compañeros que anteriormente estaban en intendencia los que han subido a comedores y eso está muy bien, es una oportunidad para ellos, pero se requiere de esta capacitación para que funcione mejor.

Les hacemos un llamado, una petición y una solicitud a que este tema no se tome a la ligera, se haga nuevamente un diagnóstico profundo en el que se nos tome en cuenta para que se sepa realmente cuáles son las condiciones y se tome la mejor decisión, que es una decisión que nos afecta, pues sí, a nosotros, pero que en realidad puede afectar a toda la comunidad universitaria. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Norma Santillán, del plantel Centro Histórico.

NORMA SANTILLÁN. -

Buenas tardes, compañeros. Ya fue todo lo que se les venía a proponer y a decirles. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

El siguiente es José de Jesús Ramírez.

JOSÉ AGUSTÍN MILLÁN. -

Hola. Buen día. Mi nombre es José Agustín Millán del Programa PESKER.

Como recordamos o recordarán alguno de ustedes, el día 25 de abril ya se entregó un proyecto o un programa específico de lo que es el PESKER y cómo está el PESKER ahorita en estos momentos. Y como veo también con los compañeros de comedor, pues casi casi estamos en la misma situación respecto a lo de plazas y demás situaciones.

Y también para informarles que el día lunes 6 de mayo se entregó a todas las comisiones, tanto de Hacienda como de Planeación y algunos otros programas

de la Universidad este diagnóstico. La situación es que estamos en espera de que ustedes también nos citen para que empecemos a trabajar con ustedes la situación del Programa del PESKER.

Ahorita tenemos un estimado para ser más o menos de los seis integrantes que somos dentro del PESKER para el aumento de plazas y anualmente de 1,950,000 pesos para aumentar a seis trabajadores. Yo veo que realmente no es una fortuna o una cantidad realmente excesiva, eso para los seis integrantes.

Si hacemos una ampliación de plazas tendríamos 5,850,000 pesos. Eso lo vamos a poner a disposición de ustedes para que ustedes también analicen la situación y vean cómo podemos reforzar esa situación y este programa que también es emblemático a nivel nacional e internacional. Muchas gracias.

JESÚS RAMÍREZ. -

Buenas tardes. Mi nombre es Jesús Ramírez del Programa PESKER también.

Solamente para añadir una pequeña reflexión a lo comentado por mi compañero.

Es importante que podamos fortalecer este programa debido a que hay instituciones en el país, específicamente la Universidad de Baja California, hay instituciones en Uruguay, en Argentina, en Ecuador y en Chile que le están poniendo mucho peso y mucha atención a este tipo de programas, porque realmente se ven cambios dentro de la propia Universidad como dentro de la sociedad.

Entonces no quisiéramos quedarnos un paso atrás, creo que a nivel nacional el PESKER es único, es vital que podamos fortalecerlo y sobre todo que no

solamente el personal que representa y que trabaja dentro del PESKER se pueda beneficiar de los apoyos sino también los estudiantes.

Ahorita todas las personas que estamos aquí tenemos el privilegio de estar en una bonita infraestructura de biblioteca, que lamentablemente los usuarios del PESKER no lo tienen. Entonces solamente es esa reflexión y agradecemos mucho su atención. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Eduardo Zárate del plantel de San Lorenzo Tezonco, del CHyCS.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Mónica Oliva, San Lorenzo Tezonco, consejera universitaria. Evidentemente no soy Eduardo Zárate Salas.

El profesor Eduardo Zárate, del Colegio de Ciencias y Tecnología del plantel San Lorenzo Tezonco, me ha solicitado que lea el siguiente documento para conocimiento del Consejo Universitario que le fue dirigido el 2 de mayo del 2024 a la maestra Magali Cortez Vázquez, coordinadora del plantel San Lorenzo Tezonco.

“Con toda atención me dirijo a usted en relación al diálogo que sostuvimos en su oficina el día martes 30 de abril del año en curso con respecto a la desaparición de mi laptop y de mi proyector de alta resolución que estaban en el cubículo de 217, el cual está asignado a mi cargo.

“Desde hace varios años he tenido este cubículo. En este cubículo mi laptop y mi proyecto de alta resolución, materiales que uso siempre en mis salones de clases para proyectar imágenes de libros y materiales diversos como apoyo a

mi labor docente. En cada grupo designo una comisión de tres estudiantes voluntarios que me acompañan a transportar el material del cubículo al salón a instalarlo y al término de la última clase me acompañan a regresar el material al cubículo y colocarlo en el lugar asignado en el estantero. Transportan además libros, materiales didácticos diversos que utilizo en el salón.

“El día viernes 26 de abril a las 17:30 horas, al término de la segunda clase tres estudiantes me acompañaron al cubículo llevando los materiales, entre los cuales se incluye un portafolios muy amplio, el cual contenía la laptop, el proyector de alta resolución, el mouse, los cables de instalación y una extensión eléctrica y un multicontacto. Los estudiantes colocaron el portafolio en el lugar acostumbrado y se retiraron.

“Después de las 18:30 horas me retiré del cubículo no sin antes asegurarme como siempre de que la ventana tenía puesto el seguro interior y de cerrar la puerta con llave en la chapa de seguridad colocada a media altura de la puerta.

“El lunes 29 de abril no me presenté al plantel pues en mi actividad docente programada se contemplan actividades de investigación fuera del plantel sin actividades presenciales en el plantel.

“El día martes del 30 de abril al llegar a mi cubículo no me percaté de inmediato de la ausencia del portafolio, sino hasta poco antes de las 14:30 horas cuando llegaron los estudiantes para transportar el material e iniciar la primera clase. Después de la sorpresa por la ausencia del material les pedí que se fueran al salón y que yo llegaría unos minutos después. Entonces asistí a la Coordinación del Plantel y le comuniqué a usted la ausencia del material y después me retiré al salón.

“Debo agregar que ese día martes cuando llegué al cubículo la chapa de seguridad estaba cerrada como yo la había dejado el viernes anterior y la ventana tenía puesto el seguro interior. En mi cubículo tengo calculadoras científicas, engrapadoras, una cafetera y muchos libros y diversos materiales y al parecer no faltaba nada más, de lo cual no estoy seguro. Agrego además que nunca le he dado copia de la llave de la puerta del cubículo a los estudiantes.

“Cabe mencionar que desde hace algún tiempo se han reportado en el plantel diversos robos, entre los cuales se incluye material de cómputo de diversas áreas. Considero que ya debieron haberse tomado medidas de seguridad en todas las áreas, incluyendo los edificios de los cubículos. Es preocupante e irresponsable que no se haya hecho.

“Por las atenciones y el curso que se sirva brindar al presente comunicado, le anticipo mi agradecimiento.

“Atentamente, maestro en Matemáticas, Eduardo Zárate Salas, con copia a la consejera rectora”.

Debo decirles también que el maestro Zárate Salas ya presentó su denuncia ante el Ministerio Público y que no es la primera vez que hay este tipo de robos y lo más impresionante es que los cubículos no están violentados en términos de las chapas y que las únicas personas que tienen las llaves de los cubículos son el personal de los enlaces administrativos en San Lorenzo Tezonco y los policías y las policías, así como los titulares de los cubículos. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Elsa Graciela Salinas, estudiante del plantel Del Valle.

ELSA GRACIELA SALINAS VÁZQUEZ. -

Buenas tardes. Yo quería presentar mi inconformidad de que fueran a cambiar los comedores. Yo he estudiado en la UAM y en la UAM es privatizado y no nos dan el mismo servicio. Yo he podido captar un servicio y lo que es el otro. Aquí los compañeros del comedor con todas sus carencias hacen todo por servirnos muy bien en calidad y cantidad, entonces eso yo se los agradezco y ojalá que no nos cambien.

También me hubiera gustado que se viera más transparencia, no sé, de las cuentas y todas esas cosas sobre cómo se maneja y quisiera empaparme un poco más de todo esto, pero en cuanto al servicio en la UAM cuando yo salía de mi clase yo ya no alcanzaba comida y a la hora que teníamos que comer, teníamos que salir a comprar tortas y eso.

Yo estudiaba Medicina Veterinaria, entonces fuimos y les compramos los trapos a los señores que venden las tortas y las garnachas, lo metimos al laboratorio, hicimos el estudio y tenían salmonelosis, entonces eso es muy peligroso no contar con un buen servicio de comedor. Y aquí los compañeros con todas sus carencias hacen todo lo posible por tratarnos bien y siento que ellos nos cuidan mucho. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Adelante, consejero Daniel Ibarra, estudiante, plantel Cuautepec.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Buenas tardes. Soy Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, plantel Cuautepec, Ciencia y Tecnología.

Vengo a dar un comunicado de parte de algunos estudiantes de Ciencia y Tecnología.

“Ciudad de México, a 8 de mayo de 2024.

“Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura. Presente.

“Se realiza este documento para el Foro Universitario con fundamento en el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario. Realizo la petición de algunos estudiantes de Ciencia y Tecnología, en especial de la Ingeniería de Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones para la aceptación de la Maestría de Ciencias de la Complejidad, la cual se imparte en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para que ésta sea aceptada en la forma de titulación por créditos de maestría. En este caso solicitamos nuestro derecho a la educación enmarcado en el artículo 3º de la Constitución y en la Ley de la Universidad, artículo 2.

“El punto siete de la exposición de motivos de la Ley de la UACM es: ‘Contribuir al desarrollo cultural, profesional y personal de los estudiantes’, y expresa: ‘El empeño de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México deberá ser que todos los estudiantes que a ella ingresen concluyan con éxito sus estudios’.

“En el artículo 6, fracción IV, de la Ley de la UACM menciona: ‘...los apoyos académicos necesarios para que tengan éxito en sus estudios’.

“En la fracción VI del mismo artículo habla sobre: ‘...las acciones indispensables para lograr los objetivos académicos que se propongan’.

“Ante la falta de maestrías y diplomados, y por los artículos antes mencionamos, realizamos la petición que tiene como objetivo la titulación por medio de créditos de maestría por el posgrado de Maestría en Ciencias de la Complejidad para las ingenierías ya mencionadas, solicitando una sesión

urgente a las academias y al Comité de Titulación y autoridades que tengan la capacidad para ayudar a que dicho objetivo sea realizable.

“Agradeciendo su atención algunos estudiantes de Ciencia y Tecnología”. Y aquí paso las firmas de los estudiantes. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue el consejero Enrique Nava, estudiante del plantel San Lorenzo Tezonco.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, Consejo Universitario.

En este caso me refiero a este Consejo Universitario como alumno, también del Colegio de Ciencia y Tecnología. Y en apoyo al compañero Daniel y a los compañeros que también nos han manifestado esta situación.

Compañeros universitarios, miembros del Consejo Universitario, sector estudiantil, les solicito que podamos empujar el día de hoy esta reunión con las autoridades que están involucradas en que se haga esta modificación al Reglamento para Titulación.

No es posible que los compañeros hayan terminado sus créditos, para los que somos de Ciencia y Tecnología el llegar a terminar los créditos es súper complicado, de verdad, no tienen idea, es padecer clases que no hay, maestros que no hay, prácticas que no hay, y llegar al proceso de titulación también es complicado, pero nos dimos cuenta de que este proceso de titulación al menos para algunas ingenierías no está para la Maestría de Ciencias de la Complejidad.

Tenemos todas las capacidades para hacer esa maestría, evidentemente es otro campo de estudios, sin embargo, algunos de los requisitos nos piden saber Cálculo Diferencial Integral y otras matemáticas que por supuesto como ingenieros hemos llevado.

Yo les pido a los compañeros del sector estudiantil y a los compañeros del sector académico que seamos sensibles, porque hay muchas personas que tal vez van a truncar su titulación, tal vez van a truncar un proyecto de vida, porque simplemente no se ha programado la reunión con la academia o con los involucrados para que se diga: “Sí hay posibilidades de que titules a través de la Maestría en Ciencias de la Complejidad”. Ese es un gran problema que hemos visto nosotros, ya no estamos nuevos aquí, la horizontalidad de esta Universidad a veces hace todo para que esto no funcione. Esto es un caso.

Yo les pido, compañeros, que podamos como punto de resolución extraordinaria para que se cite a las personas en lo inmediato y que en lo inmediato se le dé este punto a la ingeniería que el compañero Daniel acaba de mostrar.

Yo solamente quisiera hacer un último apunte sobre el tema de comedores. Les voy a leer aquel momento:

“Los representantes del Consejo Universitario para el grupo de trabajo sobre el tema de comedores se integra por el consejero Alejandro Moreno Corzo, la consejera Diana Catalina Consuelos López, el consejero Oswalth Basurto Bravo, el representante Juan Manuel Struck King, el consejero Irán Isaí Cariño Rosas, el consejero Carlos Alfonso Castorena Bravo, el representante Luis Roberto Flores Ojeda, el representante César Tovar Sánchez”. Y bueno, aquí

seguramente ya habrán notado, faltan los trabajadores que nunca fueron llamados, nunca fueron tomados en cuenta.

Y tengo la última reunión cuando se presentó esto, por el Consejo Universitario estaba la consejera académica Violeta Cárdenas Hernández y el consejero estudiantil Nava Rodríguez, éramos las únicas personas del Consejo Universitario que llegamos a tener el último informe. Les hago ver cuántas personas que se metieron y terminamos Violeta y su servidor.

Yo solamente llegué porque justamente iban a dar la resolución de este informe. Entonces ahí hay un gran trabajo en el cual nos comprometimos a llevarlo y no lo hicimos.

También quisiera hablar de los compañeros de plantel, Héctor Damián, Isaac, Ernesto, Ana María, Magali y Gabriela, y de la comunidad: Guadalupe, Adriana Castillo, Eva Lot, Javier, Elizabeth que fueron los que estuvieron en la resolución, en el documento que estamos firmando.

Yo les pido por favor que podamos entender el Nada humano me es ajeno, porque finalmente los compañeros de comedores que están en todo su derecho de venir a este Consejo Universitario a este Foro y a decir: “¿Por qué a mí no me tomaron en cuenta?”. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Cerramos con el profesor Francisco Xavier Portillo, académico de Casa Libertad.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. No tenía planeado apuntarme al Foro, sin embargo, lo hice de último momento porque me pareció una situación bastante grave la que se planteó al inicio de la sesión, en el sentido de que no hay transporte para el regreso de los consejeros estudiantiles, y esto me parece grave porque es una cuestión de seguridad y hoy hay una doble sesión programada.

Desde luego, sé que se están haciendo esfuerzos para ver cómo facilitarles a los estudiantes regresar, pero creo que es algo en el que el Consejo Universitario tiene que tomar una decisión y un posicionamiento. Creo que esto no puede volver a pasar, no es posible que Servicios Administrativos nos diga simplemente al Consejo Universitario, que somos el máximo órgano de la Universidad, que no hay transporte.

Creo que este transporte debe estar asegurado siempre, o sea, a veces ha ocurrido y se ha criticado en este Foro Universitario a los estudiantes por no venir o por no conjuntar el quórum necesario, y nosotros como profesores hemos tratado de impulsar en que ellos participen y estén aquí, pero si no les das las condiciones adecuadas pues estamos realmente dinamitando el trabajo de este Consejo Universitario.

En ese sentido, yo propongo para la discusión que se construya un extrañamiento a Servicios Administrativos por esta situación y que se asegure que esta situación no va a volver a ocurrir. Necesitamos la seguridad para los estudiantes y para que ellos vengan a este lugar.

Y también quiero decir sobre la cuestión de comedores, que hay que ser críticos en el Consejo Universitario y mencionar que la mesa de comedores o por lo menos la parte que le correspondió al Consejo Universitario de trabajar

en la mesa de comedores, no lo hizo, y en eso se pueden ver las minutas y se puede ver ahí la participación de quiénes estaban del Consejo Universitario y quiénes fueron encargados, porque hubo un encargado por comisión y el objetivo del encargado de comisión era que iba a informar a cada comisión cómo se iba avanzando en la mesa de comedores. Eso no ocurrió.

Quiero decir que en el caso de la Comisión de Planeación el encargado era Antonio Tovar, que es representante administrativo de este plantel y que participó hasta cierto punto, pero después renunció y se tuvo que hacer un relevo. Y a mí me gustaría saber, y con esto concluyo, qué pasó en las otras comisiones, porque todas las comisiones deberíamos de haber estado al tanto de eso, entonces sí es un punto a discusión. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Si alguien no tiene más, se pasaría al Orden del Día o tienen algo.... Solamente propuestas, por favor, para no hacer diálogo. Recuerden que conforme al artículo 50 nada nada más son propuestas, se pasa a votar si es de urgente resolución y conforme a la mitad más uno se manda a la comisión. Nada más propuestas y no argumentos. Gracias. Adelante, consejero Enrique y después la consejera Mónica.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -

Quisiera que considerara el Pleno del Consejo Universitario como de urgente resolución hacer todos los arreglos para que en lo inmediato las instancias que están involucradas sesionen para que se incluya como opción de titulación la Maestría en Ciencias de la Complejidad a las ingenierías que así lo requieran.

Esto con el fin de evaluar que está pronto a cerrar la convocatoria para maestría y que tendría que ser en al menos máximo cinco días hábiles la solución.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejero, le pido de la manera más atenta que si puede venir con la compañera Valeria para que ponga su propuesta y de esa manera podamos pasarlo a votar. Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo primero, el asunto de comedores lo tocamos hoy en el Pleno, entonces no sería un asunto urgente.

El asunto del PESKER teníamos 15 días hábiles, así es que más vale que nos pongamos a trabajar con relación al asunto del PESKER. Y qué bueno nos han mandado un diagnóstico para tener más elementos por lo menos en las comisiones de Académicos, Hacienda, Planeación y Legislativos, por lo menos, y yo creo que algunas otras, tal vez la Comisión de Difusión también debería de estar en ese tema.

Y respecto del tema de la titulación y los créditos por maestría por supuesto que están en el Reglamento de Titulación. El problema no es ese, el problema son los manuales de las ingenierías en la Comisión de Titulación del Colegio de Ciencia y Tecnología y en su caso el manual que corresponda a la maestría en el caso de la Comisión de Titulación del Colegio de Ciencia y Humanidades.

Por lo tanto, mi propuesta a la propuesta del consejero Nava es que se sume que realmente lo que se requiere es una reunión urgente con la autoridad y la

autoridad no son las academias, la autoridad son las comisiones de Titulación del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Colegio de Ciencia y Tecnología, para que se modifiquen sus manuales porque la opción de titulación está en el reglamento. Lo que pasa es que se está haciendo nugatorio el ejercicio del derecho a la opción de titulación por parte de los estudiantes de Ciencia y Tecnología, entonces eso es un problema de las comisiones de Titulación y de los manuales de Titulación, que nunca debieron haber sido hechos por las academias porque el reglamento claramente señala que debería haber sido hecho por las comisiones de Titulación, todos los manuales.

Y además es muy importante que no puede haber manuales en contra del Reglamento, como los hay en los tres colegios, y por lo tanto por encima de los manuales está el Reglamento de Titulación. Luego entonces lo que se tiene que aplicar es el Reglamento de Titulación. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más? Adelante, profesor Portillo, con propuestas.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Me sumaría a la propuesta tanto del consejero Nava, de Ciencia y Tecnología, como de la consejera Mónica Oliva, en cuanto a hacer una reunión urgente con la Comisión de Titulación.

Sólo añadiría la siguiente información para que se vea la complejidad del tema, y es que por alguna razón hay ingenierías que sí se están considerando para titularse por créditos de maestría en este Posgrado de Complejidad y otras no.

No me queda claro por qué. De hecho, los profesores de este posgrado fueron a Casa Libertad hace como una o dos semanas y presentaron su posgrado ante los estudiantes de Modelación Matemática y fueron algunos de Ingeniería, y no nos quedó claro quiénes en la lista sí entraban y quiénes no. Entonces sí hay que hacer una reunión sobre por qué unas licenciaturas están y por qué otras no, eso hay que aclararlo y desde luego hay que hacer esa reunión urgente con los titulares y también, yo diría, con la Coordinación del Colegio.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Qué les parece si en cuestión a lo de titulación vamos viendo la propuesta del consejero Enrique? Y si él lo permite, le van añadiendo para que se formula una sola y no tengamos que, pero vayan leyendo y conforme a eso y ya nada más le pide al consejero Enrique si acepta la propuesta o no.

Adelante, Carlos. Propuestas, por favor, no argumentación.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Nada más para que no se pierdan los temas. Sobre el transporte de los estudiantes hay que hacer algún acuerdo o algo, había una hojita, entonces si podemos saber a quién van a apoyar y la manifestación sobre la preocupación de que este tipo de cosas sucedan en una sesión que ya estaba organizada desde hace meses.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tu propuesta sería, Carlos. Es que me das ideas, pero...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Hacer un extrañamiento.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Te acercas con Vale? Adelante, si alguien tiene más. Si no hay más, esperamos a que terminen de redactar la última para pasarlas a votar y poder iniciar con nuestra sesión. Adelante, Enrique, por dos minutos. Igual propuestas.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

En la propuesta por favor yo sí los exhortaría que fuera a la brevedad, porque la convocatoria de la maestría está por cerrar, y perdón que se los diga tan claro, tienen que aceptarla como opción de titulación y no creo que la Maestría en Ciencias de la Complejidad sea tan compleja y valga que los de ingeniería no puedan entrar. Entiendo por supuesto que es otro colegio, pero me parece que tendría que ser con esa brevedad, porque hay compañeros que de verdad quieren titularse y si no les damos los mecanismos como Universidad para hacerlo, ¿pues entonces qué hacemos? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, profesor Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Ya sé que no es una cuestión de argumentar, pero a mí me preocupa que la propuesta que se está redactando sea viable por dos cosas, porque aquí parecería que el problema es la maestría y el problema no es la maestría, el

problema son las ingenierías. Como ya lo dijo la consejera Oliva, el Manual de Titulación de cada ingeniería tiene que recoger lo que en el Reglamento de Titulación ya está establecido. Insisto, no es la maestría. Hasta donde entiendo, la maestría está aceptando estudiantes para que cursen y llegado al 50 por ciento puedan titularse, pero el tema no es la maestría, el tema son las ingenierías. Por un lado me preocupa eso.

Y lo otro que me preocupa es que luego desde este Consejo Universitario tomamos algunos acuerdos que luego no son viables. ¿Cómo vamos a convocar nosotros a una instancia que tiene su propio ámbito de competencia como es la Comisión de Titulación de dos colegios, y pretender que nosotros les vamos a imponer una camisa de fuerza en términos de tiempo, tal vez en contra de lo que su propio reglamento establece?

Entonces si el problema no es la maestría, a mí me parece que los estudiantes pueden solicitar su inscripción, es decir, que si el problema es la fecha límite de solicitud de inscripción, ese no es el problema, pueden solicitarlo, el problema es que su ingeniería se los reconozca después. Y eso desde luego hay que resolverlo y los manuales tienen que ajustarse para que se les otorgue y se les reconozca ese derecho. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Adelante, consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepc-Estudiente). -

Aquí me gustaría responder un poco al profesor Alvide.

La cuestión aquí nada más es que sí hay materias que están dentro del temario de Ciencias de la Complejidad que están en Telecomunicaciones. No estamos pidiendo algo indebido en cuanto al Consejo de Titulación, sino es una cuestión que ya está incluso en la Ingeniería en Software, en Transporte y en Modelación Matemática, las cuales ya aceptan esta maestría para que pueda uno titularse.

Y aquí el problema es que ni las academias ni los colegios han hecho algo para hacer algún diplomado o alguna maestría que permitan la titulación y eso sí es un riesgo, porque entonces cómo es posible de que estén maniatando a los estudiantes para que se titulen nada más yendo a e-SIIMA ESCOM o al Politécnico o algún otro lugar, y la misma Universidad no esté dando las herramientas para hacerlo, y más aún que lo marca la Ley de la UACM, porque aquí sí venos cuál es la que mandata y cuál es el reglamento que se impone sobre todos y es la Ley de la UACM, no son los manuales de las academias, es la Ley de la UACM y eso está más claro en la Ley de la UACM, como lo mandata.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Para que no se haga diálogo de: “No te quise interrumpir”, Daniel, porque tienes derecho a expresarte, pero volvemos a lo mismo, esta parte no es de argumentar porque no estamos tocando el punto. Es nada más para dar propuestas. Adelante, consejero Oswalth y después el consejero Enrique, para terminar por favor y cerrar.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Yo nada más tengo que decir que dentro de la propuesta de punto de acuerdo si se debe de incluir a la academia que ofrece la Maestría en Ciencias de la Complejidad, porque para poder llevar a cabo el requisito de ingreso a la maestría están solicitando el título de la licenciatura o en su defecto el acta del examen profesional.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejero Oswalth le pido que vaya viendo si gusta. No sé si la consejera Mónica agregue lo que acaba de comentar o ya esté agregado, y en caso de que no para que revise y pueda agregarlo. Adelante, Enrique, por favor.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Haré mi propuesta, pero sí necesito unos minutitos para plantear la mía.

Hay dos opciones de ingreso. La primera es: Cálculo Diferencial Integral de una y varias variables; Álgebra Superior y Lineal, Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, eso se lleva en ingeniería.

La otra opción: Álgebra y Trigonometría, Geometría Analítica y Nociones de Cálculo Diferencial también.

Ahora, los requisitos de ingreso. Presentar Título de Licenciatura, en caso de ser egresado de la UACM poder optar titularse con créditos de maestría y presentar el certificado de estudios completos de licenciatura.

Ese es el meollo, ¿cómo hay otras ingenierías que puedan optar por esta vía de titulación y por qué en unas no? Lo que estamos pidiendo es que se incluya, porque no hay ninguna limitante para decir: "No". Entonces yo sí les pido que

consideren además porque la convocatoria cierra, Edith, o sea, hay compañeros consejeros que esa es una demanda: “Oye, hagan algo porque yo no quiero quedarme sin esa opción”.

Ahora, evidentemente tienen un trabajo para ingresar, eso no se les está quitando, pero que tengan la oportunidad como lo dice la ley de poder titularse a través de una opción de posgrado. Yo no sé qué...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Moción al orador. ¿Ya tienes las fechas ahí medidas? ¿En tu propuesta están las fechas medidas? Es una moción, ¿la aceptas o no?, porque es importante lo que acabas de decir, entonces si tu propuesta no tiene fechas....

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -

Ahorita las incluimos, Edith, para que sea más claro para todos. Es por eso por lo que yo decía que la propuesta es que se haga en máximo cinco días hábiles. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Adelante, profesor Portillo, con propuestas, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo en que sea a la brevedad cinco días hábiles podría ser, porque creo que cierra la convocatoria el 24 de mayo. Y mencionaba el consejero Nava algo relacionado con la formación, creo que la formación de ingeniería básica la tienen para lo que pide la maestría. De hecho, la maestría

es interdisciplinaria, aceptan, por ejemplo, de Ciencias Sociales también, y no es que no tengan los conocimientos, pero sí llama la atención por qué algunas ingenierías se aceptan y otras no. Entonces sólo en cuanto a la redacción no sé si haya dos propuestas o se está haciendo una sola redacción. Entonces yo creo que eso sería todo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Damos cinco minutos para ya el cierre, porque tenemos dos sesiones este día.

Receso de 10 minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le informamos a la comunidad que los consejeros están haciendo propuestas. Ya terminaron de redactar las propuestas. Adelante.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Edith, por favor, retiramos nuestra propuesta. Hicimos modificaciones a la propuesta de la profesora Mónica y están marcadas en amarillo. Lo discutimos ahorita si las acepta, para nada más discutir una, es un contenido más amplio, ella tiene más certeza a quiénes se les tiene que llamar y tenemos una modificación clara.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Aclaremos para regresar al contexto y la comunidad esté enterada de qué estamos haciendo.

Hay dos propuestas, entiendo, una es para la de titulación y la otra fue la que presentó el profesor Portillo y consejero Castorena respecto al extrañamiento a Servicios Administrativos.

La propuesta de la profesora Mónica, ¿está bien?, ¿o le podemos añadir lo del consejero Enrique y del consejero Daniel? ¿Están de acuerdo? Vale, si puedes agregar los nombres de los compañeros. Gracias. Demos lectura a la propuesta. Adelante.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -

Propuesta Mónica Oliva, Enrique Nava y Daniel Ibarra:

“Que se solicite a las Coordinaciones del Colegio de Ciencia y Tecnología, Ciencias y Humanidades y a las Comisiones de Titulación de los mismos Colegios, se sirvan sostener una reunión urgente a más tardar en cinco días hábiles con las y los estudiantes de distintas ingenierías”.

Ampliamos aquí, porque no solamente es una: “ingenierías. Que el punto de opción de titulación para las ingenierías en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones para dar atención a sus solicitudes vinculadas al ejercicio efectivo de sus derechos a optar por la modalidad de titulación de créditos por maestría, Maestría en Ciencias de la Complejidad en estricta observancia del Reglamento de Titulación de la UACM, vigente. En ese orden de ideas también se solicita que participen las academias respectivas, incluida la de la Maestría en Ciencias de la Complejidad”.

Se hace aquí lo que nosotros queremos modificar, que no se haga un exhorto, esto sabemos por qué, que se haga mandatorio a las comisiones de titulación de los tres colegios y las academias a que se respete el Reglamento de

Titulación de la UACM vigente y a que se revisen los manuales de titulación respectivos para que contengan disposiciones jurídicas en concordancia a este, el Reglamento de Titulación es norma superior respecto de los manuales de Titulación.

“Hacemos un exhorto, por supuesto, con todo respeto al Posgrado de Ciencias de la Complejidad para ampliar el plazo de la convocatoria actual a la siguiente promoción de su programa de maestría”.

Entonces en particular queremos cambiar dos, en vez de hacer un exhorto queremos que se mandate a las Comisiones de Titulación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La pregunta de la profesora Leticia es, ¿quién va a hacer esto?, porque según el artículo 50 se tiene que mandar a una comisión, ¿a qué comisión?

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

La comisión que debe de atender esto es la Comisión de Asuntos Académicos y también atender lo de los cinco días hábiles. Y lo que estamos proponiendo que antes de que cierre la convocatoria se haga.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que si se quiere cambiar por un mandato, pues entonces se mandata a las comisiones en lugar de... O sea, se mandata así directo. Y

después donde dice: “se hace un exhorto”, está bien que le pongan: “se mandata”.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Que se mandate.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

“Se mandata”, directo. Y lo que se puede agregar respecto de esto es que quien tendría que gestionar del Consejo Universitario, que esto se garantice y se lleve a cabo es la Comisión de Asuntos Académicos, o sea, que la comisión garantice que esto suceda.

Y bueno, la segunda parte es muy importante porque esto es un llamado a las Comisiones de Titulación, es importantísimo que se respete el Reglamento de Titulación, es muy importante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La verdad es que no quería decir nada, pero me parece que el salto que hicimos de una demanda concreta a un colegio de una ingeniería en concreto, a un llamado general los tres colegios y a una lógica general, es decir, creo que si la intención de las personas que propusieron esto en el Foro, porque esto es algo que tiene que ver con el Foro, hablaron solamente del Colegio de Ciencia y Tecnología y de un conjunto de ingenierías y el llamado era estricto al Colegio

de Ciencia y Tecnología, a su Comisión de Titulación y a las academias de las ingenierías respectivas para ponerse de acuerdo con la Maestría en Ciencias de la Complejidad. Punto. Ese era el sentido general de la intervención que yo escuché, entonces nada más pido que lo que decidan esté en el marco de lo que se dijo en el Foro Universitario.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Entonces tiene una propuesta?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no voy a hacer ninguna propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Adelante, consejera Mónica, y después el consejero Portillo, pero nada más con propuestas para ya terminar. Cerramos con el profesor Gilberto, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una pregunta a la consejera Leticia Muñoz. La Maestría en Ciencias de la Complejidad está en el Colegio de Ciencias y Humanidades, ¿no?

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Sí.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Bueno, entonces son los dos colegios, porque las ingenierías están en Ciencia y Tecnología, son los dos colegios.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Sí son los dos colegios. Lo que yo digo es que cómo vamos nosotros a saber lo que hicieron y cómo lo hicieron si ellos van a... O sea, ¿cuál es la consecuencia? Por eso decía que si alguna comisión tiene que intervenir o qué se debe hacer para saber cuál es la consecuencia de eso, es decir, puede haber el mandato, pero el mandato no implica que lo hagan.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí es cierto.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Entonces yo lo que digo es que se debe de agregar la consecuencia.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. Pues que le informen a la Comisión de Asuntos Académicos.

Y por el otro lado, a mí me parece que lo que claramente dicen los solicitantes y las solicitantes es que se respete el Reglamento de Titulación. Entonces si se tiene que respetar el Reglamento de Titulación se tiene que respetar por todas las Comisiones de Titulación y todas las academias y todos los colegios.

Entonces empezamos con algo específico, y lo digo a la luz de lo que ha señalado la consejera rectora, porque de ninguna manera es ilegal. Si estamos

diciendo que se respete el Reglamento de Titulación, pues se respeta para todos, y lo digo como ex integrante de la Comisión de Titulación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales hasta noviembre del año pasado, todos sabemos perfectamente bien cuáles son los contenidos de los Manuales de Titulación, en Humanidades, por ejemplo. Y aquí lo que están demostrando es lo que pasa en Ciencias y Humanidades y en Ciencia y Tecnología, por lo tanto, tenemos todos los elementos para decir eso y para apoyar a quienes tenemos que apoyar, que es a las y los estudiantes en sus procesos de titulación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Miren, en esto se está haciendo argumentación y no me gustaría interrumpirlos. Sí les pido de la manera más atenta que sigamos las indicaciones de que sean solamente propuestas.

No estamos tocando el tema, estamos argumentando, entiendo la necesidad, yo he pasado por lo mismo con Derecho, pero sí pido que por respeto a los demás tratemos de ser concretas en las propuestas. Sigue el profesor Portillo. Enrique, ¿ya no vas a tomar la palabra? Muy bien. Después el profesor Alvide y la consejera Graciela, pero por favor propuestas. Terminamos con la consejere Graciela y ya no voy a dar ni una más. Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que aquí la complejidad del asunto por lo que se ponen tres colegios, se podría poner sólo los dos colegios involucrados, pero creo que el mandato es de carácter general. Yo entiendo que la propuesta es hacer un mandato de carácter general que yo creo que no le hace daño a nadie, pero la complejidad

del tema es que son dos colegios los que están involucrados. O sea, las ingenierías están en Ciencia y Tecnología y la maestría está en Ciencias y Humanidades y por eso se ponen los dos colegios. Yo estaría de acuerdo con la redacción en todo, pero bueno, si le quieren poner específico sólo los dos colegios, tampoco tengo inconveniente. Ahí yo lo dejaría a que lo decidieran.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Sigue el consejero Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

De la última parte del agregado, este del exhorto al Posgrado en Ciencias de la Complejidad, yo propongo que se le solicite o, más bien, que se le proponga que le dé facilidades a los estudiantes de las ingenierías que están en el caso, porque pedirle que amplíe los plazos me parece que conlleva a otra cosa.

Más bien a los estudiantes que en su manual no considera la opción de créditos de titulación por créditos de posgrado, como eso se está atendiendo, pues que les den oportunidad de presentar sus documentos para que corran estas gestiones y ya luego cumplan lo necesario.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Entonces añadir y quitar y me gustaría...

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es sustituir. Eso amarillo, donde dice: “Además hacer un exhorto al Posgrado de Ciencias de la Complejidad para que ofrezca facilidades a los aspirantes de

las ingenierías que en este momento su manual no tiene la opción de titulación por créditos de posgrado”.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Para mí está bien que se modifique así.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Profesor Gilberto, gracias. Para ya terminar, por favor, porque ya llevamos una hora y media y no podemos terminar. Adelante, consejera Graciela, con usted terminamos. De verdad, con todo respeto, no voy a dar ya ninguna más de las participaciones, para que esto se termine. Gracias.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Creo que no se comprendió en esta sesión del Consejo Universitario que solamente son propuestas, que no hay argumentación, que se turne a la comisión correspondiente y ahí se ponen de acuerdo o nos ponemos de acuerdo, pero aquí no tenemos por qué estar discutiendo este punto. Eso es todo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

No sé si sea importante por la premura de esta situación que tienen ya los tiempos encima, que en estos momentos que se tome el acuerdo, se vote y se podría mandar a la Comisión de Asuntos Académicos para que lo tengan presente y más que nada porque hablan de cinco días hábiles. Recordemos

que es 10 de mayo el viernes y muchos no laboran y tenemos consulta de vinculación, etcétera, entonces... Adelante. ¿Es propuesta?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tengo una propuesta para que esto salga todavía más allá del artículo 50, fracción primera. Mi propuesta es que lo metamos en el Orden del Día y lo aprobamos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Es que mete una propuesta al Orden del Día porque es una sesión ordinaria y recuerden que en las sesiones ordinarias se pueden agregar puntos, y esa es la propuesta de la consejera Mónica. Mi propuesta es que la compañera Valeria que nos apoya en la cuestión de la redacción en cuanto se termine de votar se lo mande al secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos y en ese momento él ya sabrá que hacer en su comisión. ¿Les parece? Muy bien. Esa es mi propuesta y la propuesta de la consejera Mónica. Anotamos las dos propuestas y de cierta manera sea más efectivo. Dígame de qué es su moción.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Aunque esto se debió haber votado antes si íbamos a discutirlo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que ya está una propuesta construida, yo no veo por qué la vamos a desechar, simplemente votémosla.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

No, no se está desechando, yo no la deseché. Lo único que yo hice fue precisamente para agilizar en lo que el profesor Alvide terminaba, es que al terminar el voto la compañera Valeria nos haga el favor de mandársela al secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos para que en su momento él haga lo que tenga que hacer por el tiempo que son cinco días.

Y de verdad, en la Comisión de Organización tenemos lo de la convocatoria de la Rectoría y tenemos mucho trabajo, y no se puede pasar por desapercibido porque vamos a caer en responsabilidades por parte de la comisión y eso lo que menos quiero, no sé si estén de acuerdo, es más fácil y más rápido. Si no tienen otra propuesta, pasamos a leerlo ahora sí.

“Que se solicite a las Coordinaciones del Colegio de Ciencia y Tecnología y del Colegio de Ciencias y Humanidades y las Comisiones de Titulación de los mismos colegios, se deriva sostener una reunión urgente a más tardar en cinco días hábiles con las y los estudiantes de las distintas ingenierías.

“Que el punto de opciones de titulación para las ingenierías en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones, para dar atención a sus solicitudes vinculadas al ejercicio efectivo de su derecho a optar por la modalidad de titulación de créditos por Maestría en Ciencias de la Complejidad, en estricta observancia del Reglamento de Titulación de la UACM vigente. En ese orden de ideas también se solicita que participen las academias respectivas incluida la de Maestría en Ciencias de la Complejidad.

“Se mandata a las Comisiones de Titulación de los tres colegios y de las academias a que se respete el Reglamento de Titulación de la UACM vigente y

a que se revisen los manuales de Titulación respectivos para que contengan disposiciones jurídicas en concordancia a éste. El Reglamento de Titulación es norma superior respecto a los Manuales de Titulación.

“Además hacer un exhorto al Posgrado de Ciencias de la Complejidad que le dé facilidades a los estudiantes de las ingenierías que en este momento su Manual de Titulación no incorpore la opción de titulación por crédito de posgrado”.

Si es así, quien esté de acuerdo que es de carácter urgente y al mismo tiempo votamos que se mande a la Comisión de Asuntos Académicos para darle el seguimiento a este punto planteado en el Foro Universitario y presentará al Pleno un informe sobre el resultado.

Levante su mano quien esté de acuerdo.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

También la propuesta de la profesora Mónica me parece viable y me gustaría también que se votara.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Daniel, nada más que te recuerdo y tomen muy en cuenta por los tiempos, si lo mandamos va a haber un Orden del Día y si se vota que ese punto se vaya después de lo de comedores esto se puede ir a permanente porque son cuatro horas, o de lo contrario eso se va a la Comisión de Asuntos Académicos y le da solución, como gusten.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero no sé si alguien estuviera en desacuerdo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante. Yo nada más les recuerdo que hay propuesta para el Orden del Día y hay que ver cuál es el que se facilite o no, y después no sea contraproducente. Daniel, si es así, entonces votamos la propuesta de la consejera Mónica y enseguida este.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Propongo que se vote la propuesta y que ya luego se vea.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Entonces si es de carácter urgente y están de acuerdo con la propuesta que acabo de leer, levanten su mano.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

¿Qué estamos votando?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Vuelvo a lo mismo, estamos votando la propuesta que hicieron, que se vaya a la Comisión de Asuntos Académicos y ellos van a dar el seguimiento a lo hablado en el Foro, o sea, la propuesta que acaban de hacer Enrique, la consejera Mónica y el consejero Daniel, su propuesta. La segunda es que eso mismo se meta a la sesión ordinaria del día de hoy.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es una contra la otra entonces.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Es que a mí me preocupa mucho esta manera de funcionar y de operar y estar redactando aquí temas que no estaban contemplados, y que inmediatamente de las cuestiones del Foro se generen aquí acuerdos. Me parece que no es serio y que las cosas requieren su análisis, requieren su discusión en las comisiones y las estamos haciendo aquí de botepronto, y al mismo tiempo echamos para abajo todo el Orden del Día de cosas importantes que se vienen trabajando desde hace tiempo.

Yo no digo que esto no sea importante, pero hay temas que vienen pendientes desde hace tiempo que se tienen que valorar y que lo que muchas veces sucede es que no los alcanzamos a considerar. Entonces me preocupa esa manera de estar funcionando irreflexivamente, solamente por una necesidad de responder de manera poco seria, pero bueno, por lo visto... Y eso ha generado que tengamos continuamente estar haciendo estas reuniones que no se terminan y hay que volver a convocar, reuniones permanentes y otra vez no se termina, y los asuntos importantes que están ahí pendientes no se abordan nunca o no se terminan de abordar, pero esa es la manera en que hemos estado trabajando, atendiendo los temas del Foro inmediatamente. Y

lo que se dice es que se mande a comisión, no que aquí se resuelva, eso no es serio.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, porque no hay información, pero bueno.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Exactamente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que esa es la parte que...

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Ni se ha discutido en las comisiones ni nada.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perdón que le haga la moción al orador, pero sí le sido que seamos un poquito más respetuosos porque ya estábamos en la votación.

Lo que dice el consejero Laviada es muy cierto, pero les recuerdo que este mal precedente está desde el 8 de febrero con lo de obras, a partir de ahí esto se desbordó y constantemente ha estado surgiendo esta situación. Entonces sí pido que no hagamos... Es que este problema, yo me imagino que han de tener también meses y también no se han hecho cargo las áreas de esa situación.

Pasemos a la votación, a lo que estábamos. Entonces es una contra la otra. Es que se vaya a la Comisión de Asuntos Académicos contra la propuesta de la

consejera Mónica de que se meta al Orden del Día. ¿Es moción de?, porque ya estamos en votación, ya no es participación.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Quiero que se clarifique la votación, porque ahorita se hizo una redacción y es una redacción que resuelve una situación urgente y que se tenía que resolver, ¿o no?, pero se está atendiendo a un llamado del Foro y ahí está.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Artículo 50.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entonces quiero que se clarifique qué es lo que vamos a votar, o sea, ya se tiene una redacción, esta redacción se va a mandar, o sea, una propuesta. Yo entiendo que una propuesta es que esta redacción se manda, que es la propuesta de la consejera Mónica, se pone en el Orden del Día de hoy, primer punto y se aprueba, porque ya está hecho el trabajo. Y la segunda es que se mande a la Comisión de Asuntos Académicos, ¿y ahí cuál va a ser la salida a esta situación?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que en la parte de abajo lo leí, que la Comisión de Asuntos Académicos va a dar el seguimiento y en cuanto tenga la resolución va a traer un informe al Pleno...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero es un asunto urgente y el...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tiene cinco días hábiles la Comisión de Asuntos Académicos, porque ahí lo dice, ahí está el mandato, consejero Portillo. Ahí viene. Si quiere, puede leerlo para que... Mire, dice: “El Colegio va a sostener de carácter urgente cinco días”.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero sobre esto construido.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Claro.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que es lo que yo quiero que quede claro en las propuestas, que en ambas propuestas se va a trabajar sobre esto que está aquí construido, o sea, que ya realmente es seguir el camino que se marca ahí. Eso sí.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Entonces vuelvo a tomar para pasar a votar. Propuesta de la consejera Mónica, el consejero Nava con el consejero Ibarra en que se mande a la Comisión de Asuntos Académicos... ¿Está pidiendo la palabra o es moción de procedimiento?

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Y también ahí en realidad, Edith, es la reunión con las instancias que participan en esto, pero la resolución de la Comisión, si es que se va a la Comisión, también tendría que tener un plazo. Es distinto, Edith.

Entonces si se hace una reunión en cinco días con las personas involucradas con todas las instancias, en diez días hábiles, cinco días más hábiles, la Comisión de Asuntos Académicos tendría que dar el informe para que se vote, ¿eh? y para que se discuta y después de esa discusión se mandate. ¿Sí me entiendes, Edith?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

No.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Es diferente el espacio.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A ver, Enrique, ahí donde dice: “La Comisión de Asuntos Académicos dará el seguimiento a este punto planteado en el Foro Universitario y presentará al Pleno un informe sobre el resultado en diez días hábiles a más tardar”. “Informe”, no...

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, el informe entonces se presentará al Pleno.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cuál fue la resolución.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Cuando se presente al Pleno a partir del informe se va a discutir como punto.

¿Sí me entiendes? Eso es lo que sigue.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, pero entonces lo que tú tendrías que hacer es que la Comisión de Asuntos Académicos mande a la Comisión de Organización para que lo suba al punto del Orden del Día.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Así es, que se mandate.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

O que sea directamente al Pleno, que lo suban al Pleno.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que tendría que subir a la Comisión de Organización otra vez, ese es el procedimiento.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Un poco para clarificar porque siento que me estoy confundiendo.

Si entiendo la propuesta del consejero Nava, es que esto se mande a la Comisión de Asuntos Académicos y en un plazo de no más de cinco días se hagan las reuniones correspondientes. Se le dan cinco días hábiles a la Comisión de Asuntos Académicos para que resuelva al respecto y mande...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Pues es lo que se está proponiendo. Entonces es de urgente resolución y se manda a la Comisión de Asuntos Académicos.

Un poco es para clarificar la votación. A mí me gustaría que quedara muy claro qué es lo que vamos a votar, porque las dos tienen mucho sentido: que esto pase ahorita; y en el formato que está proponiendo el consejero Nava, que es lo que yo entiendo, es que se da cinco días para que se reúnan y luego cinco días más para que la Comisión de Asuntos Académicos lo procese y en eso se hace un informe o no sé qué cosa que se manda a la Comisión de Organización para que se presente al Pleno.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

¿Para qué se va a presentar al Pleno? No entiendo.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, pues pregúntele al consejero Nava.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

¿Para qué se va a presentar al Pleno? No entiendo, si lo pueden aclarar...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Va a ser moción, consejero Laviada?

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

¿Qué es lo que va a hacer el Pleno? No entiendo, o sea, están complicando más el tema. ¿Para qué se va a subir al Pleno otra vez? Perdonen, pero no entiendo y ese es el problema de trabajar así.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica y después el consejero Enrique Nava, pero seamos concretos precisamente para aclarar estas dudas y que no haya más mociones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo lo que creo es que el consejero Nava tiene que aclarar su propia moción.

Yo pediría al consejero Laviada que deje de adjetivizar las propuestas que tienen sentido, y si a él no le parecen por supuesto está en su derecho, pero que no las adjetive.

Simplemente algunos consejeros y consejeras estamos en condiciones de hacer propuestas que pueden ir conforme al artículo 50, fracción primera, del Reglamento del CU, o que pueden ir conforme al artículo correspondiente respecto de que se pueden meter nuevos temas que salieron en el Foro en una sesión ordinaria, entonces todo está en el marco del Reglamento del Consejo

Universitario, y que decida el Pleno, así de sencillo y nos evitamos, yo pediría, adjetivaciones innecesarias que no ayudan en nada al Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le pido, consejera Mónica, que las mociones son de procedimiento y no de aseveraciones a los demás consejeros.

Sigue el consejero Enrique Nava y después el consejero Laviada.

Miren, consejeros, no me gustaría leer el artículo 58, pero la próxima vez que haya ese tipo de agresiones entre ambas sí va a ser importante en el cual se les quite la voz, como lo menciona el artículo 58, porque de verdad ya se ha hecho continuo la agresión tanto física como verbal en cuestión a gestos, y de verdad creo que es muy lamentable, y se los digo a la consejera Mónica y a la consejera Violeta:

“Los integrantes del Consejo tendrán la obligación de ver porque exista una convivencia pacífica y cordial, lo que excluye ataques personales, la utilización de palabras altisonantes, de manera que en caso de incumplirse estas condiciones:

“I. En el primer incidente el involucrado será amonestado por el moderador.

“II. En el segundo incidente el involucrado perderá el derecho a voz durante la sesión.

“A petición de alguno de los interesados, el caso podrá ser turnado a la Comisión de Mediación y Conciliación”.

Entonces por favor tratemos de respetarnos para que esto no llegue a más.

Sigue el consejero Enrique y después el consejero Laviada y con ustedes terminamos. Gracias.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Por supuesto entiendo el trabajo que requeriría un punto de esto, pero cuando inició este Consejo Universitario pertencí a la Comisión de Asuntos Académicos y se dijo en las subcomisiones que se iba a atender lo de las opciones de titulación; ya casi va a llegar a su fin esta Séptima Legislatura y no hay nada.

Yo no sé cómo alguien podría decir que esto no es de urgente resolución si hubiera un compañero que pensara titularse por esto y que porque ahí alguien no tuvo una junta, no tuvo una reunión o no sé no puede titularse por la opción de Maestría en Ciencias de la Complejidad cuando además tiene las facultades matemáticas y ahí está, o sea, evidentemente multidisciplinarias sí lo es, pero si se tienen las condiciones, ¿por qué no?

Y si quieren votar una contra la otra, yo voy por la segunda de que se suba al Pleno, porque si no se sube al Pleno no pasa nada en este Pleno, ya tú lo dijiste, Edith. Hay que traer a los compañeros para que este Pleno escuche.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Precisamente por eso se están tomando estas propuestas para darle solución. Adelante, consejero Laviada, con usted concluimos.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Yo sólo repito que no está claro. De hecho, has tratado de llamar a votación y tú misma interrumpes la votación o alguien interrumpe la votación porque no se entiende. Yo no estoy diciendo que el tema no se deba atender; lo que digo es que me preocupa esta forma de proceder así tan sin estudio y sin análisis y sin que pasen los temas por las comisiones aquí en el Pleno, lo cual detiene los temas y alarga las sesiones. Y sigo sin entender cómo se quiere proceder.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo, consejero Portillo?, porque ya íbamos a pasar a votar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento. Sólo que se redacte la segunda propuesta porque no la veo y ya que se vote. Hay dos propuestas claras, es una contra la otra.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Voy a tomar el uso de la palabra.

De verdad, compañeros, apeguémonos a la conciencia. No tenemos qué discutir porque no tenemos la información, no tenemos a las áreas y ni siquiera los documentos para leer sobre cuáles son los reglamentos, etcétera. Y de verdad, vamos a tener miles de participaciones porque va a haber mucha incertidumbre en lo que acaban de hacer, y si votamos que esto se meta en el Orden del Día lo único que van a hacer es dañar a los mismos compañeros que ustedes como consejeros están hablando.

Adelante, consejero Emigdio, para que ya pasemos a votar.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Entiendo perfectamente lo que está diciendo la consejera Edith y tiene mucha razón, pero por el otro lado también es cierto lo que está diciendo el consejero Laviada, o sea, no está claro en este punto qué es lo que tiene que hacer la Comisión de Asuntos Académicos.

Yo intuyo, pero esa es mi interpretación, que lo que tendría que hacer la Comisión de Asuntos Académicos es gestionar estas reuniones y darle cauce y eso será parte de lo que tiene que informar. Eso es lo que yo interpreto y por estoy tratando de abonar para que avancemos, porque efectivamente si lo mandamos como un punto más en el Orden del Día de esta sesión ordinaria pues no tenemos los suficientes elementos en este momento y entonces eso también tiene una parte que no es buena.

Entonces yo les propondría en su reflexión que veamos cómo ayudamos a la Comisión de Asuntos Académicos para que tenga algo que entregar, y eso resolvería el punto de ya pasar a votar esto y continuar, pero esa es mi humilde propuesta para que la consideren.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción de procedimiento, porque se está argumentando que no tenemos los suficientes elementos, y me parece que lo único que hace en lo que se redactó es un mandato y un exhorto a que se pongan a trabajar las comisiones de titulación que sí tienen los elementos. Nosotros no lo vamos a resolver, únicamente tendríamos que aprobar el exhorto.

Entonces yo creo que están claras las propuestas y me parece que la vía más rápida es que esto se pase al Pleno ahorita y que se apruebe porque ya está ahí redactado y eso da la solución. No tenemos que hacer un análisis más profundo.

Por eso yo insisto en que se voten las dos propuestas. Una es que se vaya a la Comisión de Asuntos Académicos, y ahí no sé cuánto tiempo se lleve porque no está clara esa ruta; y la ruta del Pleno me parece súper clara porque se pasa este punto al Orden del Día y yo creo que se aprueba sin problema.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Platicándolo con la rectora, qué les parece que la Comisión de Asuntos Académicos haga un exhorto a los encargados de titulación y que conforme a eso hagan exactamente la atención inmediata, pero que sea por mandato del Pleno, por lo cual ustedes en cinco días deben de tener la resolución, porque eso es lo que se está pidiendo: que en cinco días se dé resolución. ¿O me equivoco, Enrique?

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

A ver, ¿quién lo va a hacer? ¿Lo van a hacer ellos o lo vamos a hacer nosotros? Lo van a hacer ellos...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción. Es que había dos propuestas. Si hay otra, que la redacten porque ya están haciendo una tercera propuesta, y me parece que había dos propuestas ya.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Miren, ya no va a haber mociones porque de verdad lo único que estamos tratando hacer es de desahogar el punto. Lo único que yo estoy pidiendo, junto con la idea de la rectora, fue que la Comisión de Asuntos Académicos exhorte a las áreas para que atiendan este tema de carácter urgente conforme al artículo 50 del Reglamento del CU que se metió, y se acabó. Considero que de esa forma posterior la Comisión de Asuntos Académicos tiene un mandato de que en diez días debe de traer una respuesta o un informe de qué pasó en el procedimiento. Eso es lo que dice la propuesta del consejero Enrique. Sigue el consejero Enrique y después usted.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Qué va a pasar? Vamos a exhortar, y todos utilizamos el verbo “exhortar” en esta Universidad. ¿Y qué pasa cuando exhortamos? No pasa nada, porque las personas que están encargadas de atender el exhorto, pues no pasa nada. Necesitamos que pase el punto al Orden del Día y en la Orden del Día aprobarlo para que se mandate y para que se exhorte al Posgrado con todo respeto por supuesto y atendiendo sus fechas para que logre mecanismos para que estas personas que pudieran estar en esta situación tengan la posibilidad de entrar a la promoción. Ese es mi punto de vista.

Lo de la comisión, si la comisión decide no tener elementos y no saber cómo hacerlo, yo ahí no voy a discutirlo. Mi experiencia es que yo entré con esta subcomisión desde que entró la Séptima Legislatura y no se ha movido nada. ¿Hay que empujarlo? Pues tenemos que empujarlo. No sé si los compañeros

estudiantes van a estar en contra de que no se pueda titular un compañero, porque solamente la persona encargada no lo ha hecho. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta es que se vote ya. Y le pido, consejera Edith, que se vote también mi propuesta. Yo entiendo que habrá consejeros y consejeras que no estén de acuerdo, nada más votemos. Y para aquellos que estén preocupados por lo que vaya a decir el Pleno del Consejo Universitario, aquí está la convocatoria ya publicada, y en los requisitos de la convocatoria, con todo el respeto a los colegas de la Maestría en Ciencias de la Complejidad, nos lo dijeron...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moción a la oradora, para ya no argumentar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya lo sé, Edith, y no le dijiste nada a Enrique. Terminó.

Aquí está el perfil de ingreso a la Maestría y aquí claramente está la violación al Reglamento de Titulación y entonces no necesitamos más elementos. Votemos por favor una propuesta y votemos la otra propuesta y pasamos al Orden del Día. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Votemos una contra la otra. La primera propuesta es la de mandarla a la Comisión de Asuntos Académicos; y la segunda propuesta es meterla al Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy. Pasamos a votar.

¿Alguien va a bajar la primera propuesta?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es tu propuesta, Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Es mi propuesta?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No sé. Esa es mi pregunta, ¿de quién es la propuesta?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que ahí decía. Yo lo único que hice fue... Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Colegas, está clarísimo. Por supuesto que entró por artículo 50, fracción primera, del Reglamento del Consejo Universitario, y ese mismo contenido yo estoy haciendo la propuesta de que pase al Orden del Día del día de hoy. Entonces se vota: o pasa ese contenido por artículo 50, fracción primera, o pasa como propuesta para el Orden del Día de hoy. Eso es lo único.

Y también solicito muy atentamente a la moderación que para la próxima vez que la consejera rectora se ría de mis propuestas, que se le aplique el artículo 58 del RCU.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Empecemos a tratar de respetarnos, por favor. Moción de procedimiento.

Hicimos un comunicado los consejeros estudiantes, y si de verdad no se puede dialogar y no puede haber un ambiente laboral, porque es un trabajo, de verdad nos retiramos y no quiero que haya mensajitos de que bloquean y se van y rompen quórum.

De verdad, es incómodo, son mis primeras veces de moderadora y ya no sé qué hacer: o veo las propuestas o veo las aseveraciones o veo lo que dicen, y de verdad es imposible trabajar de esa manera. Y sí les pido de la manera más atenta, somos adultos y de verdad aprendamos a convivir y a respetarnos como nos lo enseñaron en casa con educación. Pido respeto. Gracias.

Es que dice que este tema, o sea, el tema de arriba se agregue al Orden del Día de esta sesión, el mismo tema.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Por la aclaración de las votaciones. Lo que está proponiendo la consejera Mónica es que lo que está arriba entre tal cual al Orden del Día. Yo lo que les estoy entendiendo es que es como un punto de acuerdo casi trabajado. ¿Esa es la idea? Muy bien. Eso es lo que quería aclarar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante si es para modificar propuestas o...

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Sólo para aclarar la situación.

La propuesta de ponerlo en el Orden del Día pues no le veo mucho sentido porque de facto lo estamos abordando en el Pleno y se va a votar, entonces no sé cuál es el tema pues si ya lo estamos atendiendo en un acuerdo, pero está bien, si se quiere votar que se vote para ya desahogar el tema y pasar al Orden del Día. Nada más es eso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Enrique Nava. ¿Ya no? Muy bien.

Entonces es: Propuesta uno de la consejera Mónica, del consejero Nava y del consejero Daniel contra la propuesta de la consejera Mónica; la propuesta de la consejera Mónica es que este tema se agregue al Orden del Día de esta sesión; y la otra propuesta es:

“La Comisión de Asuntos Académicos para dar seguimiento a este punto planteado en el Foro Universitario presentará al Pleno un informe sobre el resultado en diez días hábiles a más tardar”.

Quien esté de acuerdo con la propuesta A de la Comisión de Asuntos Académicos levante su mano. Nueve votos a favor de la propuesta A. Ahora de la propuesta B de que este tema se agregue al Orden del Día de esta sesión levante su mano. Son 11 votos a favor. Abstenciones. Una abstención.

Con 11 votos a favor este tema se agrega al Orden del Día.

Pasamos a la siguiente propuesta del consejero Portillo y del consejero Castorena sobre hacer un extrañamiento... Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo agregar que el extrañamiento lo haga el secretario técnico de la Comisión de Organización, o sea, mandar al secretario técnico de la Comisión de Organización dado que él es la figura principal de este Consejo Universitario, entonces que él haga el extrañamiento al área respectiva.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿En dónde lo tiene que agregar la compañera?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sería: “Que el secretario técnico de la Comisión de Organización haga un extrañamiento a la Coordinación de Servicios Administrativos por la falta del servicio de transporte”. Eso está a discusión, pero yo propongo que sea el secretario técnico, dado que esa es su función.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo quiero señalar que estoy absolutamente en contra de que se haga un extrañamiento. Y quiero informar, porque además así ha sido, hay cuatro choferes que están a disposición de los distintos espacios de servicio de la

Universidad y que incluyen al Consejo Universitario como un área más. De esos cuatro choferes, uno está de incapacidad y otro metió sus días económicos.

En términos reales, si ustedes hacen esto le están haciendo un extrañamiento a dos trabajadores que están haciendo un ejercicio de sus derechos laborales. Y los otros dos están trabajando en actividades académicas, llevando a grupos de trabajo también solicitados con mucha anticipación y no hay manera de saber cuándo van a meter un día económico.

Si ustedes lo que quisieran es un estatuto de privilegio porque son el máximo órgano de gobierno, como se ha dicho en la primera ronda de intervenciones que escuchamos todos, está bien, que se diga así: que el máximo órgano de gobierno está por encima de cualquier otra área de la Universidad; que el máximo órgano de gobierno y sus consejeros están por encima de cualquier otro estudiante de la Universidad y de cualquier otro profesor de la Universidad.

Y me parece que si es así, porque ese es el sentir que se da a entender cuando dicen: “Pero qué barbaridad, somos el máximo órgano de gobierno, merecemos eso como en otras universidades”. No lo sé, creo que es muy contradictorio con un montón de discursos... Y quiero decir que la primera que ha estado preocupada también por que las y los compañeros lleguen a salvo a su casa hemos sido todos nosotros, y que por supuesto nos preocupa que lleguen bien y eso es central, pero esa es otra cosa a la forma en que lo están fraseando, muy diferente.

Hay una lógica de cuidado, de solidaridad y de acompañamiento, hay una lógica de asumir un costo. Podrían destinar... Estoy argumentando y tengo dos minutos y estoy diciendo que estoy profundamente en contra porque lo que

están haciendo es... y podrían tomar otras medidas, por ejemplo, usar de su fondo revolvente y pagar un Uber y pagar un taxi con una factura desde la propia oficina del Consejo Universitario y con los recursos que el Consejo Universitario tiene.

¿Por qué la necesidad de ofender a un área que trabaja en el servicio general de la Universidad con recursos también escasos, y que debería como todas las otras área que han dicho sobre tener más trabajadores? Y de una vez les anuncio: hago un exhorto a que se contraten dos plazas más de choferes para la Universidad, por favor. Eso también quiero que se sume si lo van a redactar así: “Un exhorto para la Comisión de Planeación para que habilite dos plazas de choferes de manera inmediata para la atención de las necesidades –y si quieren etiquetado— prioritario para el Consejo Universitario”. Y etiqueten así la plaza.

Eso es solucionar problemas; lo otro es intentar ofender y politizar algo que es una licencia de enfermedad y un ejercicio de los derechos que todos los trabajadores que están aquí sentados pueden hacer y que son sus días económicos.

No íbamos a cancelar las prácticas académicas, y el coordinador que se encarga de los choferes le contestó a Adrián: “Si usted indica que eso va por encima y retiramos un chofer de los planteles o cancelamos una práctica académica”. Esos son los dilemas concretos de la administración, y es inaudito que a estas alturas de sus gestiones la lógica sea esta porque la lógica es a ser así y no sentarse a resolver un problema y de verdad lo lamento muchísimo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sobre esta propuesta nada más voy a dar cinco participaciones y nada más: Fue la rectora, la consejera Graciela, el consejero Castorena, el consejero Daniel y la consejera Concepción.

Me acaba de decir la compañera Teresita que ya va a llegar la comida, y no hemos ni votado el Orden del Día y mucho menos vamos a tocar el tema que se supone que es de alta resolución.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo estoy proponiendo una redacción y había levantado la mano y necesito una participación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Graciela. Dos minutos nada más.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Va a ser sólo un minuto. Pido otra vez que se le lea el artículo 58 a la consejera secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, porque cuando la rectora estaba hablando estuvo haciendo gestos groseros y se levantó y fue a ver allá un libro. Eso es dentro de la teoría de la descortesía, es cortesía con tendencia a fustigación. Entonces pido de nuevo por favor el artículo 58 para la consejera Oliva.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera, hace ratito les leí el artículo 58 porque el reglamento te habla en cuestión a lo que hicieron las dos consejeras al ya estarse viendo fijamente y eso es agresividad, esa es la violencia, es vernos a la cara y ya estarnos diciendo directamente, y por eso es el artículo 58.

Lo que dijo la consejera Mónica en cuestión a la consejera rectora de que se está riendo, ella está en su teléfono y yo no le puedo decir que se está burlando de ella porque al final de cuentas está viendo su teléfono, y yo no sé si es un chiste o si alguien le mandó algo gracioso, no puedo hacer esa aseveración.

Lo que yo hice en el artículo 58 es porque ya fue una mirada de frente la cual ya era una agresión mutua. ¿Sí me entienden? Eso es a lo que se refiere el artículo 58. Si usted la ve a ella y se ríe yo no voy a aplicarle el artículo 58 porque yo no sé si se esté riendo de ella o porque vio algo o porque alguien se lo mandó. Es muy diferente el contexto a por qué lo hizo, y le doy la explicación porque entonces de verdad hay veces como lo que hace ratito hizo el profesor Keiman de reírse de lo que estaba diciendo el consejero Moreno, yo no sé si realmente lo está haciendo, y el consejero me hizo ver que lo que yo estaba diciendo estaba mal y lo entendí de esa manera.

Por eso es por lo que cuando es algo personal entre usted, un ejemplo, y yo porque nos estamos mirando y nos estamos haciendo ese tipo de gestos hay que poner un alto como moderadores. Y no es porque yo tenga algo en contra de los consejeros, de verdad, y no puedo leerle el artículo 58 de esa manera porque, le vuelvo a repetir, no es algo personal para que quede claro del porqué fue el artículo 58 hace rato. Es porque es esa parte donde ya es algo entre usted y yo o equis persona. Gracias.

Sigue la consejera Concepción y después el consejero Castorena.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estas dos propuestas están prácticamente iguales, la única diferencia es que se está pidiendo que el secretario técnico la dirija, pero en realidad es lo mismo porque de cualquier manera él va a hacerlo.

Sin embargo, yo no voy a votar y lo manifiesto desde ahorita, no voy a votar a favor de que el Consejo Universitario haga un extrañamiento cuando las gestiones, la programación y todo lo que es concerniente al evento que es el Pleno lo tiene que gestionar la Comisión de Organización, entonces estos transportes los tuvo que haber gestionado la Comisión de Organización con el tiempo que fuera.

Y si no estaban los choferes disponibles, la Comisión de Organización también tenía el compromiso de gestionar entonces el saber quién no tenía transporte y ofrecerle alguna alternativa. No es necesario mandar extrañamientos. Creo que esto es una falta de organización de la Comisión de Organización. Hay maneras de solucionarlo y no es necesario un extrañamiento. Yo voy a votar en contra de enviar un extrañamiento. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Creo que lo más problemático no es un tema de los derechos laborales que haya ejercido alguien; el tema es que esto ya estaba en el calendario, ya estaba

publicado desde el 18 de diciembre que fue que tomamos el acuerdo y publicado desde principios de enero, entonces uno esperaría a que estuvieran las gestiones listas y esto no habría pasado y esto no tendría por qué estar pasando.

Y no es un tema de privilegios porque estamos hablando de la seguridad de algunas compañeras estudiantes sobre todo, y eso fue lo que motivó esto y fue desde ahí desde donde comenzamos y eso es lo que más preocupa, y preocupa que habiendo tenido tiempo hayan pasado las cosas como pasan.

Esto va a ser como muy personal, pero personalmente extendería ese exhorto al secretario técnico de la Comisión de Organización, porque me parece que hubo ahí una falla. Por eso tampoco estoy de acuerdo en que sea el secretario técnico de la Comisión de Organización quien gestione esto. Esto tiene que ser por parte de un par de consejeros que se postulen desde aquí y que voluntariamente hagan esto.

Y como estudiante y porque esto afecta sobre todo a los estudiantes consejeros y a las estudiantes consejeras es que me puedo proponer para elaborarlo porque esto no es un tema de privilegios, este es un tema de seguridad. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Pues yo aquí estoy observando otra vez que se repite lo mismo: otra vez no hay transporte para los estudiantes, para los consejeros y para los

representantes administrativos, y entiendo que muchos vienen de lejos, vienen por ejemplo de Casa Libertad, vienen de San Lorenzo y es básicamente cruzar la ciudad.

Entonces aquí noto que sí es una grave circunstancia y aquí sí observo que no es que nosotros nos pongamos como en primer lugar, pero aquí ya sabemos que por la Ley de la UACM el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la institución y por tanto debe de ser tomado en cuenta como lo que es, porque si no ¿qué estamos observando en esta cuestión si queremos actuar de manera institucional?

Entonces aquí yo vería dos circunstancias si queremos actuar de manera institucional: tanto hablar con la Coordinación de Administración y hablar también con el secretario técnico de la Comisión de Organización para que de esa forma se pueda hacer algún plan o alguna estrategia para habilitar el uso de algún transporte o contratar choferes, porque si ya se ha hecho la cuestión de contratar carpas en el caso del plantel Del Valle, ¿por qué no contratamos algún chofer o algún transporte que nos pueda ayudar en estas circunstancias? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo y con él cerramos. Y por favor, no es argumentar el punto, son propuestas.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, pero sí voy a argumentar porque tengo que argumentar la propuesta, o sea, cuando uno presenta una propuesta debe de ser fundamentada, y creo

que no nada más es decir: “A mí se me ocurre tal cosa y vótenla”. Hay que argumentar y por eso está mi tiempo.

Lo primero que quiero decir es que yo creo que es necesario el extrañamiento, entonces estoy de acuerdo y bajaría yo mi propuesta y me sumaría a la de Carlos Castorena, en el sentido de que se haga un grupo.

Yo propuse al secretario técnico de la Comisión de Organización en el sentido de que alguien tenía que hacerlo, alguien tenía que escribirlo, y no me quedaba claro quién, pero sí me sumaría a la propuesta del consejero Castorena, siempre y cuando se dijera ahí quiénes forman parte de ese grupo. Si está de acuerdo Carlos Castorena en que él y yo lo hagamos, pues lo podríamos hacer, pero ya dependería de él si se quiere sumar, digo, esto para ayudar a que salga el extrañamiento.

Ahora, ¿por qué es necesario el extrañamiento?, porque creo que ese es el punto de fondo. Básicamente porque fue un aviso tardío, o sea, desde enero el Consejo Universitario programó sus sesiones ordinarias, entonces esto estaba del conocimiento público de todo mundo, ¿y cómo en el último minuto te avisan?

Y yo creo que aquí también, y un poco en referencia a lo que dijo la consejera rectora de que se necesitan dos plazas de choferes, pues apenas nos los informó, o sea, nunca lo mencionó.

Y yo creo que aquí habría que buscar y si quiere trabajar sobre ese punto lo podemos ver en la Comisión de Planeación y podemos buscar y ver si hay vacantes, porque hay vacantes en muchos lados y yo creo que no es exclusivamente una responsabilidad del Consejo Universitario resolver y crear

las plazas, porque hemos creado las plazas de residentes de obra y queda claro que no se han usado esas plazas de residentes de obra.

Entonces no basta con que el Consejo Universitario cree plazas; yo creo que esa es una cuestión administrativa, o sea, es una cuestión en donde la responsabilidad es de la administración y si hacen falta plazas hay que buscarlas. Y por eso el extrañamiento va a la Coordinación de Servicios Administrativos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Como nada más es propuesta única lo único que sí me gustaría es que se agregara a los compañeros que van a pertenecer a este grupo desde ahorita. Hay la auto propuesta del consejero Portillo junto con el consejero Castorena. ¿Hay alguien más que se quiera sumar a este grupo?

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo me sumaría lo que dijo el consejero Castorena, que ese llamamiento también sea para el secretario técnico, y a partir de eso pues sí que se haga un grupo, o sea, no solamente es una, son dos, una que incluya al área correspondiente y otra al secretario técnico de la Comisión de Organización.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Nada más para decir que me sumo al grupo, y sin embargo, lo que yo voy a proponer en el grupo no es que se haga ni un extrañamiento ni un exhorto, sino que se haga una atenta solicitud, porque no podemos extrañar que alguien se enferme ayer y no pueda venir hoy, y a eso no se le puede mandar un extrañamiento porque no se presentó. Entonces esa es la propuesta que voy a hacer en ese grupo y me sumo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le doy la palabra a la consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que lo que ha dicho la consejera Leticia de la atenta solicitud es muy importante. Sólo tomar en consideración, consejera, que de hecho esta sesión no se iba a llevar a cabo justamente por el problema de los choferes, entonces no es un asunto, como ha dicho la consejera rectora, de que el Consejo Universitario está por encima de todos y quiere violar derechos laborales, etcétera, y no.

Lo que se está haciendo es que el Consejo Universitario tiene una agenda que tiene que desahogar y que tiene que sesionar, y justo con base en los principios de cooperación y apoyo mutuo la Coordinación de Servicios Administrativos pudo haber brindado alternativas que no brindó y eso se sabe en la Comisión de Organización. Sin duda alguna la Comisión de Organización puede mejorar sus trabajos, eso está claro y lo hicimos y tan es así que lo hicimos que

logramos que la Coordinación del Plantel Casa Libertad pudiera prestarnos choferes.

Sabemos que el problema de los choferes es un problema en la Universidad serio, no solamente en términos de las camionetas, también de los camiones. Y sabemos también que no sabemos muchas cosas en el Pleno del Consejo Universitario respecto de la cantidad de choferes que haya asignado por ejemplo la administración a distintas áreas, sea el PESKER, sea la Rectoría, sea la Coordinación de Servicios Administrativos, etcétera.

Entonces valdría la pena, y lo pongo como una propuesta, de que probablemente sería bueno pedir información, que sea una atenta solicitud y también información sobre la situación de los choferes para que el Consejo Universitario pueda tomar decisiones.

Y por último algo muy importante, decirle a la comunidad universitaria que sin duda alguna todos los consejeros y consejeras aquí hemos incluso apoyado de nuestro propio pecunio para que las y los consejeros que no nada más son los y las estudiantes sino también el profesorado puedan moverse con la mayor seguridad posible y hemos pagado Uber en infinidad de ocasiones para poder asegurar, valga la redundancia, la seguridad de la integridad personal y psicológica de los y las integrantes del Consejo Universitario. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Sigue la consejera Dulce.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me sumo al equipo, pero también es para hacer una atenta solicitud y no como un extrañamiento debido a que hubo motivos por los cuales no tuvimos hoy el medio de transporte. Sin embargo, también quiero aclarar que nosotros como estudiantes pues sí necesitamos el transporte, ya que algunos pues no contamos con la beca u otro apoyo.

Y si bien es cierto que los profesores en algunas ocasiones nos han apoyado en el transcurso de llevarnos a casa o de acercarnos, pues en esta ocasión algo tuvo que haber salido mal. Entonces creo que sería mejor una atenta solicitud para ver qué pasó y no un extrañamiento. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Los únicos agregados a esta propuesta es el consejero Carlos Castorena, el consejero Portillo, la consejera Leticia y la consejera Dulce. ¿Alguien más se quiere integrar? Muy bien. Pasamos a votar la propuesta. Adelante, consejero Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Pues que se vote si es un atento llamado o un extrañamiento, ya cada quien decidirá.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Eso lo va a decidir yo creo que el grupo de trabajo, eso ya es decisión de ellos. Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Como proponente estoy de acuerdo en que sea una atenta solicitud, y al parecer también el consejero Castorena. Si alguien quiere sostener que sea un extrañamiento pues que lo diga, pero yo no tengo inconveniente en que sea una atenta solicitud.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

¿Alguien quiere sostener esa propuesta? Adelante. Entonces le cambiamos, Vale, y ya pasamos a votar. Y Vale, yo también sería parte del grupo de trabajo. Consejera Lety, su propuesta va a ser dentro del grupo, ¿verdad? Muy bien. Pasemos a votar.

“Que se haga una atenta solicitud a la Coordinación de Servicios Administrativos y al secretario técnico de la Comisión de Organización para que atiendan el problema de la falta de servicio de transporte para consejeros universitarios en esta sesión ordinaria, que fue programada con meses de antelación. El escrito lo harán los consejeros y las consejeras Leticia Muñoz Langarica, Dulce Jazmín Galicia, Edith Tlahuize, Carlos Castorena y Francisco Xavier Portillo”.

Quien esté a favor levante su mano. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Cinco votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Con 16 votos a favor esta propuesta se aprueba.

Ahora vamos a votar el Orden del Día. ¿Hay propuesta para modificaciones del Orden del Día? Adelante, consejera Mónica y consejero Daniel.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo propongo que el primer punto sea altas y bajas. El segundo punto sea el tema que se acaba de agregar respecto a la titulación por créditos en maestría, porque se pueden mejorar algunas cositas de redacción, pero ya está listo. Como tercer punto el resolutivo sobre las universidades de Estados Unidos que están en protesta contra el genocidio en Gaza. Y como cuarto punto el asunto de comedores.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo también una propuesta para la Orden del Día.

1. Altas y bajas.
2. El asunto de los comedores.
3. El pronunciamiento de apoyo a las universidades de Estados Unidos.

Y después los otros dos puntos que salieron ahorita en este momento. Me parece que son dos puntos también, ¿no? Bueno, entonces ese es al final.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Nada más quisiera que antes de la votación el Pleno informara cuántas horas vamos a sesionar en función de que va a haber la siguiente sesión y todas las

consideraciones que se hicieron sobre la seguridad de las compañeras de que se iban a retirar temprano. Entonces me parece que eso es necesario para que todos tomemos nuestras previsiones y decisiones con respecto a los temas que se van a tratar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sobre lo que dice la consejera rectora me parece apropiado, y yo una propuesta concreta es que sólo sesionemos cuatro horas hoy y después se mande a sesión permanente si no agotamos los puntos, dado que tenemos otra sesión en la tarde. Esa es mi propuesta con base en el comentario que hizo la consejera rectora.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi propuesta es:

1. Altas y bajas. 2. Comedores. 3. Titulación. Y el pronunciamiento al final.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Carlos Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Básicamente lo que yo considero es que tengamos una sesión hasta las siete de la noche hasta donde lleguemos, acordamos la sesión permanente si es necesario y hasta ahí llegamos y nos retiramos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Pero estamos en el punto del Orden del Día.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

La consejera rectora quería que primero informáramos hasta dónde íbamos a trabajar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero tienen convocada otra sesión.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Y lo que estoy diciendo es que trabajemos hasta las siete de la tarde con esta sesión y... Mira, si logramos cubrir esta antes...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Carlos, ¿no vas a hacer modificación a las propuestas?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

No.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perfecto. Entonces pasemos a votar las propuestas 1, 2 y 3.

La propuesta uno es de la consejera Mónica:

1. Altas y bajas.
2. El tema de opción de titulación en los Colegios de Ciencia y Tecnología y de Ciencias y Humanidades.
3. Pronunciamento sobre la represión de estudiantes en Estados Unidos.

¿Es moción a la oradora o moción de procedimiento?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es moción de procedimiento. Usualmente lo hacemos así, los puntos en la normal están: 1, 2, 3 y 4; que sólo se pongan los números para que nos quede claro cuál es el orden.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción. Ya están, los estás leyendo, Edith, ya no hay confusión. Vamos a avanzar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La propuesta uno es la Orden del Día original y es la siguiente:

1. Altas y bajas.
2. Pronunciamento sobre la represión de estudiantes en Estados Unidos.
3. El tema de comedores.
4. El tema de opción de titulación en los Colegios de Ciencia y Tecnología y de Ciencias y Humanidades.

La propuesta dos de la consejera Oliva: 1, 4, 2 y 3.

La propuesta de la consejera Concepción es: 1, 3, 4 y 2.

Adelante, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

El Pleno votó meter en el Orden del Día el tema del consejero Enrique Nava también; y en la propuesta uno no está contemplado... ¿Ya lo metieron? ¿En dónde? Muy bien. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces pasemos a votar.

Quien esté de acuerdo con la propuesta original levante su mano. Cero votos.

Quien esté de acuerdo con la propuesta dos: 1, 4, 2 y 3, levante su mano. Son 11 votos a favor. Quien esté de acuerdo con la propuesta de la consejera Concepción, 1, 3, 4 y 2, levante su mano. Nueve votos. Abstenciones. Una abstención.

Con 11 votos a favor gana la propuesta de la consejera Mónica Oliva.

Iniciamos el Orden del Día con altas y bajas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Previo a eso habíamos acordado que se iba a decidir el horario de cuántas horas vamos a trabajar. El consejero Portillo dijo que cuatro horas y el consejero Castorena que hasta las siete de la tarde.

Yo los invito a que seamos serios porque la propia Comisión de Organización llamó a una sesión extraordinaria urgente, así la tituló, y ahora resulta que no

va a haber tal sesión, porque si cerramos a las siete de la tarde en términos prácticos no habría sesión porque ya nos informaron las compañeras que se van a ir máximo a las siete.

Entonces de verdad yo los invito a que seamos claros, y si decidimos que vamos a trabajar cuatro horas se trabajan cuatro horas. ¿Por qué? Porque también hay una expectativa de que fue anunciada otra sesión con un tema muy importante y la gente que nos escucha, que sigue el CU y que no tiene por qué enterarse de las altas y bajas a las 400 horas del CU puede estar interesada en la sesión que sigue. Entonces por respeto a todos y al tiempo de todos hay que saber cuánto va a durar esta sesión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sobre las altas y bajas yo quiero mencionar que considerando la renuncia de la consejera Diana Catalina, la Comisión de Planeación se queda sólo con un estudiante. Esto lo menciono para que...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay una moción del consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es una moción de procedimiento.

Hasta donde yo entiendo, estamos en el punto de decidir cuántas horas vamos a sesionar y entonces yo quisiera que desahogáramos eso, creo que es muy rápido. Hay dos propuestas sobre la mesa: una es que acotemos a cuatro horas esta sesión para que después del receso de comida se desahogue la sesión extraordinaria; y la otra del consejero Castorena es que esta sesión se extienda hasta las siete de la noche y se cancele la sesión extraordinaria. Si hay alguna otra propuesta que se enuncie, votemos eso y entonces ya entramos a lo demás, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica, para propuestas.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estaba en el uso de la palabra.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Me parece adecuada la moción del consejero Gilberto Alvide.

Yo estaría por sesionar hasta cuatro horas hasta donde lleguemos; y que la otra sesión se iniciara y que terminemos hasta las siete, pero antes la declararemos como sesión permanente para sacar las dos. Esa es mi propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica. Y les informo que son las 2:49 y la sesión termina a las 4:10.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Justamente era lo que iba yo a decir. Llevamos tres horas con 49 minutos sesionando, nos quedan aproximadamente 21 minutos de sesión, más el receso de la comida.

Mi propuesta es que después del receso sesionemos una hora más de esta sesión, se declare permanente y pasemos a la sesión extraordinaria urgente.

Y por supuesto, quiero mencionar que la propuesta del consejero Castorena o la mía no es propuesta de la Comisión de Organización, son propuestas individuales y no es una propuesta de la Comisión de Organización. Gracias.

Y una cosa más, colegas. Hemos pasado una hojita en donde ya tenemos algunos espacios disponibles para el regreso y ya se están anotando estudiantes y profesores que podrían sumarse a esos espacios en automóvil de quienes traen automóvil, entonces ahí tenemos también una atención que se ha dado durante el curso de la sesión para que en todo caso en el momento en que ya se termine de llenar este ejercicio de dónde hay espacio y quiénes pueden sumarse para acercarse a sus casas, pues podamos informarle a la mesa. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Enrique

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

En virtud de que ya van a cumplirse las cuatro horas, lo que dice el reglamento son dos horas más y es máximo a las seis de la tarde. Eso es lo que dice el reglamento. Yo, como lo dije, no me voy a quedar a la otra sesión y si yo no me quedo pues cuenten el quórum y no va a haber o no sé.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Yo propongo que ya no haya Orden del Día y conforme van llegando vamos haciendo el Foro y ya. Y quiero decir que me bajo de la Comisión de Planeación y me subo a la Comisión de Organización. Hasta luego.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Deme dos minutos porque no puede ser así...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

¿Puedo yo pasar el mensaje...?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No. Entonces pasamos a votar.

Quien esté a favor de la propuesta del consejero Portillo de trabajar hasta las cuatro horas de la sesión ordinaria y empezar la sesión extraordinaria hasta las siete de la tarde. O la propuesta de la consejera Mónica de trabajar hasta cinco

horas en la sesión ordinaria y luego trabajar la sesión extraordinaria. Y el consejero Nava dice que por reglamento hasta seis horas.

Quien esté de acuerdo con la propuesta uno levante su mano... Hay una moción del consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es una moción de procedimiento porque aquí me parece que hay un error en la contabilización del tiempo que nos está haciendo la consejera Oliva. Hasta donde yo entiendo, la sesión se declaró instalada por ahí de las 12:00 o 12:10 del día, entonces las cuatro horas se cumplen hasta las 16:00 o 16:05 horas. Van a ser las 15:00 horas, entonces falta una hora y quince minutos y no veinte minutos. Digo esto porque que acotemos a cuatro horas sí es factible y que sí se desahogue una parte del Orden del Día. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Están bien todas las propuestas? ¿No hay modificación ni nada? Adelante consejero Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Ahí dice: “Empezar la sesión extraordinaria hasta las 7 p.m.”. Y no es empezar a las 7 p.m.; es trabajar en la sesión ordinaria hasta las 7 p.m.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Ya no hay más observaciones? Entonces vamos a votar.

Quien esté a favor de la opción uno del consejero Portillo levante su mano. Siete votos a favor. Quien esté a favor de la opción dos de la consejera Mónica de trabajar hasta cinco horas en la sesión ordinaria y luego comenzar la sesión extraordinaria levante su mano. Cuatro votos a favor. Quien esté a favor de la opción tres del consejero Nava por reglamento hasta seis horas levante su mano. Son ocho votos a favor. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con ocho votos a favor nada más se va a sesionar por reglamento hasta seis horas, o sea que terminaríamos a las 18:10 horas.

Pasamos al Orden del Día con el primer punto de altas y bajas.

Se informa de la baja del Consejo Universitario de la estudiante Diana Catalina Consuelos por renuncia.

Les informo que el consejero Adrián, secretario técnico de la Comisión de Organización, me mandó un mensaje:

“Se debe de notificar que la Comisión de Mediación y Conciliación da de baja a la consejera Elena, al consejero Enrique y a la consejera Catalina por inasistencias”.

Ahora pasamos a las bajas de comisiones. Adelante, consejera Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Me bajo de la Comisión de Planeación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Siguen los consejeros Elena y Enrique.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Elena Ledesma, plantel San Lorenzo Tezonco.

Me bajo de Becas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Esas bajas son después de las bajas de comisiones. Consejero Enrique, adelante.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo me iba a dar de baja de la Comisión de Mediación, pero ya me dieron de baja.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante, profesor Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo reiterar nuevamente para los que se están bajando que se necesita cubrir un espacio de estudiante en la Comisión de Planeación...

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Y en la Comisión de Mediación.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, yo no tengo la información de la Comisión de Mediación, pero sí en la Comisión de Planeación se necesita que entre un estudiante. Y esto lo quiero

decir por si es necesario que alguien se baje de alguna comisión y ahorita estoy viendo que varios se están bajando para que en las altas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

¿Alguien más tiene alguna baja de comisiones? Adelante, consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Me bajo de la Comisión de Asuntos Legislativos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

¿Alguna otra baja? Adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Yo me bajo de la Comisión de Organización.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

¿Ya son todas las bajas? Entonces nos pasamos a las altas de comisiones.

Empezamos con la profesora Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuautepc-Académico). -

Me doy de alta en la Comisión de Organización, a ver si puedo ayudar a organizar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Les comento, la Comisión de Mediación y Conciliación necesita estudiantes porque el consejero Arturo se dio de baja y la consejera Elena y Catalina ya no pueden y necesitamos apoyo ahí, porque si no esa comisión va a paralizarse y recuerden que viene lo del defensor.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Me doy de alta en la Comisión de Planeación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. ¿Alguien más se da de alta en alguna comisión? Adelante, consejero Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo me doy de alta en la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Organización.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Me doy de alta en la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Organización.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más? Adelante, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Me doy de alta en la Comisión de Asuntos Legislativos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Me doy de alta para la Comisión de Organización nuevamente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias, Daniel. Necesitamos consejeros estudiantes para la Comisión de Mediación. Consejera Violeta, ¿sí sesionan con la consejera estudiante Gabriela?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Apenas se subió y entonces no hemos sesionado, tenemos sesión el lunes, pero falta una persona, un estudiante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es para que sean válidos los acuerdos de la comisión y por eso es importante que un estudiante entre a la Comisión de Mediación. En la Comisión de Planeación ya con Carlos Castorena se completa.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Dulce.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me doy de alta en la Comisión de Mediación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más? Es importante también mencionar que la consejera Elena, a pesar de que no está el tema, se baja de Becas pues Becas va a tener un grave problema porque eres la única.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Me doy de baja de Becas porque siempre sesionan en la tarde. Yo hablé con Pilar y le dije que yo no podía en las tardes y siempre sesionan en la tarde, entonces no puedo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo me acabo de integrar, pero es que supone que debe de haber uno por cada colegio. Pero pasemos primero a terminar este tema y después vemos lo de Becas. ¿Alguien más desea subirse a alguna comisión? Si es así, cerramos en estos momentos altas y bajas y pasamos a votar.

Quien esté de acuerdo en las altas y bajas levante su mano.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Hay un mensaje de Adrián Palacios que dice que... Bueno, yo no sé nada de esto, pero dice que el consejero Nava y la consejera Elena... ¿Ya lo dijeron? Bueno, no lo escuché.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Son 14 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 14 votos a favor se aprueban las altas y bajas a las comisiones.

Conforme al reglamento sí sería importante ver para no hacer cuestionamientos o hacer una participación, si alguien tiene conocimiento de cómo se conforma el Comité de Becas sí sería importante, y si no pues nos damos a la tarea de investigar para saber realmente con fundamento sobre si sí se puede o no se puede para evitar especulaciones.

Sigue la consejera Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Me doy de baja del Comité de Becas. La razón es porque siempre sesionan en la tarde. A pesar de que yo pedí que las sesiones fueran en diferentes horarios no se me escuchó, entonces no puedo estar sesionando en la tarde porque tengo clases.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más que se baje del Comité de Becas? Mi pregunta es, ¿afectaría al Comité de Becas esta salida? Consejera Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es muy preocupante que no haya representación de un colegio en el sector estudiantil para el Comité de Becas y para el Comité de Apoyos Institucionales de ser el caso. No es un asunto sencillo y no es adecuado.

Considero que en todo caso el Pleno del Consejo Universitario debería de hacer una atenta solicitud a la coordinadora de Servicios Estudiantiles para que se haga un ejercicio de reconsideración de los horarios de las sesiones del Comité de Becas, de tal manera que antes de que termine la legislatura nuevamente haya representación estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Dulce.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No hay problema en que la consejera Elena se dé de baja ya que el quórum sí se alcanza, y desde que se había bajado la consejera Concepción se nos aclaró que no había ningún problema. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Efectivamente no hay problema para el quórum del Comité de Becas.

Y el otro asunto es que finalmente cuando estamos por colegio pues el colegio está abogando hacia favorecer en el sentido del otorgamiento de becas a los estudiantes de cada colegio, y por eso es por lo que casi como que vamos en fórmula de un profesor y un estudiante.

En este caso yo he estado también abogando por los derechos de los estudiantes del colegio en cada una de las sesiones, así como los estudiantes en general, no importa del colegio, también están argumentando a favor de los estudiantes y de las formas del otorgamiento de becas.

Y una de las cuestiones importantes es que vale la pena toda la argumentación sobre las modificaciones que se están haciendo hoy en día al Reglamento de Becas. En ese sentido, sería importante que todos estemos. Sin embargo, si hay problemas en ese caso de todos modos puede haber participación como comunidad. Nada más. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tomo el uso de la palabra.

Apenas me acabo de integrar al Comité de Becas y, como dice la consejera Elena, nada más sesionan a las cuatro de la tarde todos los martes tengo entendido, y es muy difícil porque son horarios académicos para nosotros como estudiantes.

Sin embargo, les informo que la encargada de Becas ya se va, el día martes es su última sesión nos informó y va a haber un nuevo encargado de Becas y podríamos pedir que las sesiones sean en otros horarios y en algo más conveniente para todos, no nada más para uno.

Entonces la exhorto, consejera Elena, que se no se baje porque usted es representante de ese colegio como sector estudiantil, y la apoyaríamos la consejera Dulce y una servidora para que cambiemos ese horario o ese modo de trabajo.

Adelante, consejera Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

A pesar de que yo varias veces solicité que movieran el horario, y súper autoritarios dijeron: “Todos los martes de cuatro a siete”, sin importar y sin escuchar, y a mí no me parece porque yo inicio mis clases a las dos y media y termino a las ocho y media o nueve, y siempre los martes porque los profesores pueden a esa hora y no es justo. Yo no me bajaría siempre y cuando modifiquen el horario, pero si van a seguir con su mismo horario pues no.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Bueno, yo se lo dejo a su consideración, yo le hice una propuesta. Adelante, consejero Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Es importante que atendamos esto del Comité de Becas. Hace unas sesiones hubo un problema con los compañeros que solicitaron beca de posgrado y por ahí los acuerdos es que casi casi el compañero y es claro, no pudiste haber tenido beca alguna vez en tu vida desde la primaria porque si ahorita pedías ya no te tocaba beca cuando cumplías los requisitos.

Yo les llamaría a los compañeros que están en Becas que sí propusieran modificaciones al otorgamiento porque ahora sí parece, desde mi lectura, que es entonces discrecional. Entonces yo sí los llamaría a que se resolviera primero el horario, porque si se está solicitando la modificación y cada 15 días puedes modificarlo y así lo vas campechaneando, pero no se escuchó.

Ahora, si las becas y los compañeros están ahí pues es para solicitar y apoyar. Yo he tenido becas y una beca te puede cambiar el curso de tu vida, pero entonces si los criterios son de ese nivel; el criterio era: si tuviste algún apoyo institucional antes de la solicitud de beca de maestría, ya no tienes derecho a ser considerado, porque evidentemente están limitadas y lo sabemos y lo entiendo perfectamente: no hay dinero que alcance para darle a todos una beca, eso lo entiendo perfectamente.

No estoy tapando el sol con un dedo, pero si yo veo esos criterios, pues yo digo: “Compañeros, ¿qué estamos haciendo en Becas? ¿Estamos guardándole la bolsa a la administración y al Comité de Becas? ¿O están juntando su dinero ustedes? Y no lo digo personal, pero entonces hay que modificarlo.

Ahora, el Comité hizo la visita a los planteles para modificar el reglamento y lastimosamente en San Lorenzo fueron cinco personas, cinco personas que estuvieron con Pilar atendiendo lo de la modificación, pero bueno. Cuando entra esta dinámica sí habría que poner otros elementos ahí en la mesa. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de procedimiento a la mesa y a todo el Consejo Universitario.

Hay un mensaje que acabo de ver del consejero Adrián, donde me informa que el consejero Enrique y la consejera Elena hacen denuncias a integrantes de la Comisión de Organización, en el cual por parte de la Defensoría se les puso restricción y medidas precautorias en las cuales no pueden estar a cierta distancia y no pueden tener una convivencia con los consejeros que hicieron esta denuncia a estos otros consejeros, y me dice que eso es cuestión a la Defensoría. Desgraciadamente estoy o aquí o veo el teléfono. Eso es lo que me menciona el consejero Adrián.

El consejero Adrián me menciona que el consejero Enrique y la consejera Elena hicieron denuncias ante la Defensoría a consejeros que están como integrantes de la Comisión de Organización. Para no decir quiénes evito por cuestión de datos personales exactamente, entonces no puede haber ese acercamiento y desgraciadamente es algo que se votó y yo no lo vi antes. Eso es lo que me dice acerca del consejero Enrique y de la consejera Elena.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En virtud de esto, el Pleno no puede asumir que una parte de las altas en la Comisión de Organización se den al respecto, entonces el consejero Nava y la consejera Elena no podrían estar en la Comisión de Organización. Eso es lo que corresponde. La Comisión de Organización ya está formada, y el consejero Nava y la consejera Elena en virtud de este procedimiento jurídico no pueden estar en la Comisión de Organización.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Mira, retomando el tema del Comité de Becas, considero la propuesta siempre y cuando se modifique el horario.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Entonces se baja o no se baja?

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Me voy a quedar, pero siempre y cuando se modifique el horario; si no, de plano no voy a ir, así de sencillo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Sigue la consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

En esta situación me salta un poco si Elena y Enrique, al ser los agredidos, ¿pues por qué no pueden estar en la Comisión de Organización? Yo más bien creo que es al revés, los agresores no deberían de estar ahí. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Podría contestar a esa pregunta, pero es dar a conocer los nombres y es muy difícil, pero bueno. Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que corresponde con toda claridad, tenemos en la Comisión de Organización con quiénes se están formando, quién está haciendo el acto de moverse de una comisión a otra son el consejero y la consejera que hemos mencionado.

Yo no prejuzgo respecto de quién es la víctima o las víctimas y las o los victimarios, no me corresponde ni a mí ni a nadie en este Pleno. Lo que sí corresponde en este Pleno es que en virtud de la existencia de un procedimiento jurídico abierto es que ese cambio de comisión no se puede dar. Hay otras comisiones y pueden ejercer su derecho hacia otras comisiones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Mira, yo quiero plantear dos cosas.

Primero, yo no tengo problema de bajarme de la Comisión de Organización; si es que hay un procedimiento legal se debe de cumplir. Pero la otra es: preguntémosle al abogado general si es así, porque en todo caso yo pensaría que lo que se está haciendo es no tener una cierta distancia, pero hasta donde yo sé la Comisión de Organización siempre sesiona de forma virtual y no habría esa restricción.

Ahora, lo consultamos con el abogado general y que el abogado general nos dé luz sobre eso, y si en todo caso el abogado sugiere que yo tengo por la

antelación de la comisión, yo no tengo problema en bajarme de la Comisión de Organización, pero vamos a consultarlo antes de que se vote lo contrario.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo. Les informo que la comida ya está y ya van a ser las cuatro de la tarde y no se han tocado los puntos importantes.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estos puntos también son importantes bastante. De hecho, todos los puntos que están saliendo son de vital importancia.

Aquí me parece muy bien lo que dice la consejera Ledesma de que quiere continuar en el Comité de Becas, pero que se cambien los horarios.

Y retomaría la propuesta de la consejera Mónica y la asumiría también como propia, en el sentido de que se apruebe un exhorto a la doctora Padierna, coordinadora de Servicios Estudiantiles, para que flexibilice el horario de las reuniones del Comité de Becas. Entonces ese exhorto es para que se vote.

Luego esto sobre la Defensoría es un poco difícil discutirlo porque no conocemos ni creo que debemos conocer cuáles son las medidas cautelares, porque las medidas cautelares pueden ser de muy distinto orden desde decir: "Condúcete con respeto" hasta algo así de mantener la distancia o inclusive de no tener un diálogo directo.

Entonces como no conocemos eso, yo creo que no procedería que entraran ahorita, y desgraciadamente no está el secretario técnico de la Comisión de Organización para darnos la información de cuáles son las medidas cautelares,

y si no las conocemos pues es muy difícil, pero se está hablando de un procedimiento y supongo que hay un problema.

Yo invitaría inclusive al consejero Nava y a la consejera María Elena que también hay lugares en otras comisiones, e inclusive en la Comisión de Planeación hay espacios; y aunque ya estamos completos ahí sesionamos de manera híbrida.

Y sobre la propuesta de hablar con el abogado general no le compete. De hecho, la Defensoría es autónoma en estos procedimientos y el abogado general tendría que conocer el expediente para dar una opinión y no estoy seguro de que sea lo correcto, entonces esa es la dificultad.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Creo que en todo caso hay que preguntarle al abogado si es su competencia y si puede hacerlo y en todo caso que lo haga y si no pues no y ya él lo dirá.

Pero yo lo que quería en realidad decir es que en el Comité de Becas aquí habemos varias personas que estamos ahí, y para aclararle sólo a Enrique porque a la mejor hay una confusión en cómo se determina.

El único caso en el que se establecieron criterios para dar beca y que se dijo que uno de los criterios es en el caso de los estudiantes que pidieron beca de titulación de maestría, porque en ese caso había pocas, entonces los criterios para poder otorgarlas el primero fue que como sólo es de seis meses, que quienes tuvieran más avance en la tesis era el primer criterio para otorgarle la

beca; y el segundo criterio era no haber tenido beca en la institución mientras estuvieron cursando la maestría o en caso de que hubieran cursado también la licenciatura y otorgársela a quienes no la hubieran tenido con anterioridad. Entonces primero se debía cumplir el primer criterio de que fuera el mayor avance, y después de ese criterio quedaron dos y esas dos se otorgaron a quienes no hubieran tenido beca en la Universidad.

Ese fue el criterio, y no que no hubieran tenido beca en ningún otro lado, y fue el único caso; e incluso el día de ayer se otorgaron algunas becas que todavía se discutieron por las impugnaciones que hacen los estudiantes ante el propio comité, o bien con la Defensoría y se atienden las recomendaciones; y en el caso de que concuerde con el Reglamento de Becas y la discusión de los que estamos en el Comité, entonces se les otorga. Entonces sí se han estado dando más becas. Es todo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La compañera Valeria nos informa que le acaba de llegar un mensaje del defensor en donde dice que no se debe de comentar este asunto en público en cuestión a lo otro. ¿Hay que suspender la transmisión? Consejero, ¿es moción?

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Pues aunque no haya transmisión estamos todos nosotros y se vuelve público el asunto y supongo que ese aspecto no se puede tocar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay una moción de procedimiento, me imagino.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Justo es de procedimiento.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En el Consejo Universitario, y yo no comparto, pero un conjunto de colegas y así lo hemos hecho en otras ocasiones y por supuesto yo jamás voto en ese tema, ya se tomaron decisiones con relación a altas y bajas.

Entonces de procedimiento se entiende lo que está diciendo el defensor titular, pero el Consejo Universitario tiene que tomar una decisión. ¿Entonces no tenemos por qué tocar el punto? No. Pero sí tenemos que tocar el punto respecto de las altas y las bajas, que son dos cosas diferentes, entonces en este tema sí tiene que tomar una decisión el Consejo Universitario porque hace un momento se votó la ratificación de las altas y las bajas. Yo tengo una propuesta para el Pleno y que no va en ninguna consideración en contra de lo que nos está informando el defensor a través de la colega Valeria.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Elena, después la consejera Mónica y por último el consejero Oswalth y se cubren las diez participaciones como lo marca el reglamento.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Dos cosas.

Primero, yo estoy totalmente de acuerdo con el consejero Portillo del extrañamiento a Pilar, porque yo sí lo solicité y no me escuchó.

Segundo, en el caso de la alta en la Comisión de Organización, a mí me gustaría saber en qué reglamento está que yo no me puedo subir. Yo siento que están violando mis derechos.

Ahora, yo necesito escuchar la opinión del abogado y no estoy de acuerdo que me digan que no puedo entrar a una comisión. Entonces yo me quedo en la Comisión de Organización porque a mí no me llegó ninguna notificación por parte de nadie que me diga: “Consejera Elena, usted no puede entrar a la Comisión de Hacienda ni a la Comisión de Organización”.

Ahora, en el caso de la Comisión de Mediación tampoco me notificaron que me daban de baja. Yo he ido a las sesiones y ese es otro tema que también voy a solicitar, porque que yo sepa eran reuniones de trabajo, no eran sesiones ordinarias ni extraordinarias, entonces también hay que leer el reglamento. Es eso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Con independencia del asunto en concreto que está en la Defensoría de los Derechos Universitarios, como queda claro por el mensaje que acaba de

mandar el propio defensor a la colega Valeria, mi propuesta al Pleno es la siguiente.

Son tan importantes los derechos de unos consejeros y de unas consejeras como de otros y otras. Siendo así el caso, la propuesta al Pleno del Consejo Universitario es la siguiente.

Que con relación a la alta del consejero Nava y de la consejera Ledesma lo dejemos, digamos, pendiente hasta que... Están en todo su derecho de solicitarle al abogado general con base en el artículo 72, fracción tercera, no es una opinión, es asesoría jurídica, asesoría jurídica con base en el artículo 72, fracción tercera, del EGO.

Entonces que el consejero Nava y la consejera Ledesma le soliciten al abogado general una asesoría jurídica y que sería una asesoría jurídica no solamente con relación al ejercicio de sus derechos como consejero universitario y consejera universitaria de participar en una u otra comisión, sino también el ejercicio de derechos de otros y otras consejeras.

Y no es solamente el Reglamento del Consejo Universitario el que aplica, tenemos otra normatividad que aplica en estos temas respecto de la convivencia. Tiene que ver el Catálogo de Normas de Convivencia, que todos conocemos, y también el Protocolo para erradicar la violencia, con un nombre más largo, que todas y todos conocemos.

Entonces en función de eso y en función por supuesto del principio de confidencialidad y en función del principio de respeto de derechos de todas y de todos en este Pleno, yo les solicito, es mi propuesta al Pleno, que el consejero y la consejera pidan esta asesoría, la puede pedir todo el Pleno si así se decide, y que independientemente de que altas y bajas es nada más de una

sesión ordinaria, que en razón de esta situación en la próxima sesión extraordinaria podamos resolver lo que a derecho compete. Y no, no se está violando nada del reglamento. ¿Por qué? Pues porque tenemos en vilo el ejercicio de derechos de unos y de otros.

Entonces podemos incorporar este tema en una sesión extraordinaria, una vez que tengamos la asesoría jurídica del abogado general, que bien que le compete porque él puede asesorar a los órganos de gobierno, incluidos nosotros, en función de eso.

Entonces no es una opinión, es una asesoría, y esto importante porque una opinión no tiene que ver con una construcción jurídica y esto simplemente es una asesoría: ¿Se puede o no se puede estar conviviendo en una misma comisión cuando hay de por medio un procedimiento originado o bien en el marco del Protocolo o bien en el marco del Catálogo de Normas de Convivencia? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le doy la palabra al consejero Oswalth, y ya fueron las diez participaciones, votaremos si está suficientemente discutido, y en caso de que no pasemos a una segunda ronda o con la propuesta que hicieron los consejeros y las consejeras. Adelante.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Me parece muy grave esto de hablar de las medidas cautelares de una situación que no tendría por qué ventilarse en el Pleno. Esto deberían de decirlo directamente los involucrados y no el Pleno. Me parece que está

completamente fuera de lugar porque esto debe de ser completamente privado, y no tendría por qué haberse ventilado y mucho menos a través de mensajes que provienen del secretario técnico de la Comisión de Organización que en este momento no se encuentra en el Pleno, o sea, eso sí me parece muy complicado.

Yo creo que no tendríamos por qué ni siquiera estar discutiendo si se pueden o no subir a la Comisión de Organización, me parece que eso es: suben y ya ellos tomarán las decisiones pertinentes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es su propuesta. Sigue el consejero Enrique Nava.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Mira, Edith, te voy a pedir un favor. Primero que mandes que la transmisión se suspenda, porque justamente, como lo acaba de decir la profesora Mónica, aquí se están vertiendo cosas que no se deben de decir y menos para la comunidad. Por favor, te pido en primer momento que hagas eso, como la que lleva la mesa.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. ¿Tienes alguna otra propuesta?

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Es que a partir de eso tengo...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Entonces le pido a la transmisión si puede suspender por datos sensibles para evitar esta parte de... Suspendemos la transmisión, ¿por cuánto tiempo?

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -

Cinco minutos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Y por favor, también la grabación digital.

Suspensión de la grabación digital por cinco minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Le informamos a la comunidad que ya regresamos a la transmisión en Facebook. Y que nos vamos a un receso de comida de 30 minutos. Son 16:01 horas y a las 16:31 horas paso lista. Les recuerdo que todavía hacen falta de esta sesión nueve minutos para completar las cuatro horas y luego hasta dos horas más de sesión

Receso para la comida

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Consejeras y consejeros, vamos a reanudar la sesión. Voy a pasar lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Le confirmo que usted nada más tiene derecho a voz.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ahí están sus cosas.

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificada.

Hay 12 consejeros presentes de 18 del sector académico.

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Presente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay 8 de 15 consejeros presentes del sector estudiantil. Seguimos con el mismo número de integrantes.

Y del sector administrativo ninguno se presentó a la sesión.

Seguimos con el Orden del Día. Vamos a continuar con la propuesta que ganó de la consejera Mónica, ya habían pasado las altas y bajas, ya nada más pasamos a votar que en el Comité de Becas no hay bajas y queda igual porque no hay nada que votar.

El segundo punto es el de titulación que se metió al Orden del Día por ser una sesión ordinaria. Iniciamos con diez participaciones, después de ellas se discute si está suficientemente discutido, si no, se hace otra ronda de diez participaciones y en caso de empate, tres y tres, y las propuestas.

Se abre con tres participaciones: la profesora Leticia, la profesora Violeta y el consejero Daniel. Adelante, consejera Leticia. Dos minutos. Les recuerdo que son las participaciones como tal al tema, ¿no quieren que lo lea para que

recuerden de qué es? ¿O ya quiere iniciar en la participación? Pensé que era así como para argumentar en cómo se iba a tocar. Perdón, pero si usted quiere, adelante, ahí está.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Es en relación a que si esto se va a convertir en un punto de acuerdo o solamente va a ser un mandato tanto a la comisión como a las comisiones de Titulación de ambos colegios, para darle entonces el sentido que requiera porque yo creo que el asunto sería trabajar con cada una de las comisiones para que se haga este señalamiento de que no se pueden estar haciendo o prohibiendo cosas que están ya de por sí en el Reglamento de Titulación actual o vigente, no ha salido el nuevo, pero se tiene que respetar y las modalidades que están ahí los estudiantes tiene derecho a ejercerlas.

En ese sentido, las comisiones tendrían que dar las facilidades, es decir, nosotros podríamos trabajar en todo caso con ambas comisiones, decirles lo que habíamos acordado de que se reúnan, que acuerden y que abran esta facilidad, y decirles a los compañeros de la Maestría en Ciencias de la Complejidad que en tanto no salga el Reglamento de Titulación nuevo, entonces le abran la posibilidad a los estudiantes, en este caso a los que hagan la solicitud, para ingresar y titularse de licenciatura con los créditos de maestría y obviamente continuar con ese mismo proceso de formación. Eso por un lado. Y la otra sería generar un punto de acuerdo y en ese caso en qué sentido tendríamos que elaborarlo o se tendría que elaborar en este Pleno. Nada más. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta. Tres minutos, Vale.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Lo mío es una moción de procedimiento.

Yo pediría por favor que la mesa se cambiara de quién lo dirige, y con todo respeto lo digo, porque lo que presenciamos hace rato no me gustó y yo creo que a la comunidad tampoco, y sobre todo es la segunda reunión que usted lleva y me parece que nos ha provocado esto, estar horas y horas y horas sesionando, repitiendo y dándole mociones a quien usted quiere.

Entonces yo pediría por favor que lleve la mesa alguien que sí pueda con el papel, si fuera tan amable. Me atrevería a invitar al profesor Gilberto que siempre ha sido un caballero y evidentemente un hombre cultísimo que creo que podría hacer muy bien el papel ahí. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante consejero Alvide, que fue quien pidió la palabra. Consejero Alvide, ¿es moción de?

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es una pregunta a la consejera Violeta Cárdenas. Mire, yo le agradezco muchísimo sus palabras hacia mi persona, pero yo le preguntaría con qué fundamento solicita usted lo que solicita. Creo que no tenemos esas facultades y yo no estaría de acuerdo en todo caso en asumir la conducción de la mesa. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que la solicitud que hace la consejera Violeta está fuera de lugar. Estamos tratando el punto con relación a las Comisiones de Titulación, entonces le pido a la mesa que continuemos con la discusión porque estamos en el segundo punto.

Es moción de procedimiento y usted claramente dijo, consejera Edith, que estamos en las participaciones respecto del punto, como dice el Reglamento del Consejo Universitario.

Y también me parece y vuelvo a invitar a todos y a todas a que dejemos de adjetivizar a las y los consejeros y a representantes administrativos, como se hace permanentemente entre algunos de ustedes, por favor. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Tienen alguna otra objeción?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos que ser parciales si llevamos la mesa, imparciales y no parciales.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más? Consejero Enrique, ¿es moción o participación al tema o no del tema?

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Es moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Más allá de eso, aunque me dirijo a la mesa, yo sí creo que es muy pesado, tú y yo lo hemos visto, o sea, sí es así como: “Peléense ustedes”, casi, casi, de verdad.

Yo sí te lo digo consejera y consejero, si no quieres, porque sí es desgastante, yo lo entiendo perfectamente desde dónde lo dices, ni siquiera voy a hacer una crítica de si tienes o no la capacidad, porque nadie la tenía, yo no la tenía y hemos aprendido con el paso, pero yo sí te digo, sí es muy desgastante, así. Si no lo quieres, pues yo te apoyo, porque digo, qué horror, la neta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias, consejero. ¿Alguien más de moción de procedimiento? Consejera Mónica, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Que volvamos al punto dos, por favor. Y también señalar que podemos ver todas las estenográficas y todos los videos de este Pleno del Consejo Universitario para ver si eso es cierto de que son problemas entre profesores

y profesoras, eso no es cierto. Entonces yo creo que hay que asumir las responsabilidades. Por favor, yo pido que la mesa ponga orden y que pasemos al punto que estamos discutiendo, por favor, porque queda muy poco tiempo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más tiene alguna moción en cuestión a lo que dijo la consejera Violeta? Si alguien se propone, por mí no hay ningún problema. Créanmelo que no tengo una afectación en lo que acaba de decir la consejera, tiene todo su derecho de pensarlo y decirlo, tiene libre expresión. Sin embargo, prácticamente si el Pleno lo decide que en este momento cambie de moderador, le solicito a la Comisión de Organización que nos reunamos para decidamos ya que es la comisión encargada de este tema. En caso de que nadie más tenga, seguimos con la sesión. ¿Alguien tiene algo? Gracias.

Si es así, seguimos con la participación y entonces le quito la participación que tenía la consejera Violeta, ya que fue una moción, tenemos a la profesora Leticia y a la consejera Mónica. ¿Y alguien más para participación del tema? Daniel.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Pero yo ya participé.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Son las que teníamos en orden, pero Violeta no porque era moción de procedimiento. Adelante, Daniel. Te anoto, Enrique.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Yo aquí pongo una cuestión que ya expresé con el documento que la comunidad del Colegio de Ciencia y Tecnología envió, en el cual se pide observar el artículo 3 en cuanto a la visión de los objetivos de la Ley de la UACM y habla también de que la Universidad debe dar las herramientas necesarias para que los estudiantes progresen en sus estudios y también para que podamos salir egresados ya de aquí. De hecho, es uno de los temas que más se cuestiona en esta Universidad, el número de egresados y en el Colegio de Ciencia y Tecnología creo que es el menor número de personas que se titula. Entonces la pregunta sería: ¿por qué quitar herramientas de titulación? Si no están haciendo diplomados y si no están haciendo maestrías como lo hacen otras academias, como el caso de Promoción de la Salud y Filosofía que tiene sus diplomados, ¿por qué Ciencia y Tecnología no hace eso también?

Porque si quieren que no esté Ciencias de la Complejidad como maestría, pues entonces que ya comiencen a trabajar en hacer diplomados, porque esto no es que apenas lo estamos viendo, esto ya tiene mucho tiempo que se ha habado e incluso creo que desafortunadamente y es la cuestión que no se escucha al Colegio de Ciencia y Tecnología y más a los estudiantes, y creo que es lo que debemos de observar: el respeto a los estudiantes en su labor de querer progresar y de ser titulados.

Y también en lo que toda persona tiene derecho, que es a ser una mejor persona, y muchas veces como lo podemos ver en cualquier currículum que pida alguna empresa, siempre hay un posgrado para que pueda uno ser aceptado en alguna empresa y más ahora que manejamos tanto lo que es

Telecomunicaciones, me parece muy cuestionable que no haya un método para que ingenieros en telecomunicaciones salgan de esta institución a trabajar en empresas donde se desarrolla mucho de esta cuestión y donde es el punto que en el mundo lo tenemos más presente. Y por eso podemos ver que muchos tienen computadoras y vemos que ninguna de ellas se conecta con un cable, sino se conecta con Wifi y este Wifi lo tenemos gracias a las telecomunicaciones. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Enrique Nava.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

También un poco asumiendo lo que ya se dijo en el Foro Universitario, y yo me quisiera atrever además a que hagamos una reflexión, y la reflexión es que ya hay un reglamento, y como se ha mencionado, pues el reglamento se debe de cumplir.

Aquí muchas veces han mencionado que debemos de cumplir las normas, evidentemente entiendo que por alguna o por otra razón no se ha puesto en marcha, pero yo lo que les comentaba hace rato es que es indispensable que esta Universidad trabaje y que trabaje en aras de su función principal que son los estudiantes.

Yo les he comentado en muchas ocasiones que cuando alguien del Colegio de Ciencia y Tecnología llega a las instancias donde ha completado el total de sus créditos y está en la parte de titulación es un momento complicado, sumamente complicado porque hay falta de alumnos para abrir grupos, hay

falta de maestros, hay miles de cosas que en el Colegio de Ciencia y Tecnología pasan y que a veces no se ven porque evidentemente, como les comento, pues es muy difícil que un compañero del Colegio de Ciencia y Tecnología llegue a estas instancias.

Yo sí les pediría, compañeros, que más allá de hacer esta: “Vamos a dilatar” o “Vamos a crear mecanismos”, pues que le entremos. Finalmente es que se mandate por parte del Pleno del Consejo Universitario y que por supuesto yo sigo repitiendo que se exhorte al Comité de la Maestría en Ciencias de la Complejidad, que en aras de una buena voluntad pues se pueda ampliar la convocatoria o se les garantice a los compañeros que tienen la intención de hacer ese tipo de titulación pues que se les dé acceso. Digo, no creo que porque no tengan la capacidad, finalmente son dos opciones en la cual las ingenierías están perfectamente capacitadas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo le propongo al Pleno, esto ya lo discutimos en la mañana y están bastante claras las razones, que hagamos algunos ajustes de redacción que pueden mejorar la propuesta, que le pongamos fundamentación legal y que quede claro que las gestiones para poder cumplir ese acuerdo las realice la Comisión de Asuntos Académicos. Con eso es más que suficiente. Está redactado, necesita sólo unos detallitos y que se le ponga fundamentación legal para tomar esta determinación y se acabó. Mientras sigan las participaciones se

pueden hacer los ajustes de redacción y la propia fundamentación legal y con eso podemos pasar al siguiente punto. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue el consejero Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

La participación iba en el mismo sentido.

A mí me parece checando la convocatoria de la Maestría en Ciencias de la Complejidad, que el problema incluso no está en la maestría porque dice claramente en los requisitos de ingreso: “En caso de ser egresado de la UACM y poder optar por titularse con créditos de la maestría”, pues es lo que la consejera Mónica Oliva dijo desde un inicio. El Reglamento de Titulación lo contempla; lo que no lo contempla es el Manual de Titulación, y la Maestría en Ciencias de la Complejidad lo tiene clarísimo.

Por eso creo yo que el acercamiento con el responsable, con el doctor Carlos Islas, es sustantivo, es decir, que la Comisión de Asuntos Académicos haga una ruta de atención donde esté la coordinadora del Colegio o las coordinadoras en este caso. El problema está en que eso no está enunciando en el Manual de Titulación. Yo les decía a los compañeros que para esta convocatoria que tiene cierre quizás es complicado que aplique esto, o sea, de que lo tenemos que hacer lo tenemos que hacer, pero coincido con la consejera Mónica.

Yo ahorita trataré de incorporar también alguna propuesta junto con ella, creo que ya entendí por dónde va, porque yo no veo que el problema esté en Ciencias de la Complejidad, tan es así que lo han redactado de esa manera

señalando que no está, porque la expresión “para poder optar” ellos tienen la conciencia de que el manual no lo tiene.

Lo que se tiene que hacer es incorporarlo al manual, pero ese no es problema del posgrado, es problema de las ingenierías que en sus manuales no lo tienen contemplado y que son procesos un poquito como a mediano plazo, es decir, yo no creo que lo vayamos a lograr sinceramente, por ejemplo, en 15 días o menos. Yo quisiera que así fuera, pero no creo que vaya a ser así.

Ahorita me acercaré con la consejera Mónica quizás para ver si lo podemos trabajar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Muy bien. ¿Alguien más? Si no, pasamos a propuestas.

Lo que había dicho la consejera Mónica, la propuesta es nada más darle fundamento. Aquí está la Comisión de Asuntos Académicos, está el secretario técnico y varios integrantes de esa comisión en cuestión a la redacción, porque se supone que se va todo el tema, consejera Mónica. Se va todo como se puso, más que nada porque la comisión está presente, para que de cierta manera en sus atribuciones pueda también colaborar y que le quede claro qué es lo que tendría que hacer esta comisión, porque ese fue el dilema hace rato, que no había cómo argumentar porque nada más eran propuestas, ahorita sí.

Entonces sí es importante que la Comisión de Asuntos Académicos que está presente, dentro de sus funciones qué puede hacer y qué no, y que les quede más claro para que también sea claro su trabajo. No sé si alguno tenga alguna observación. Adelante, consejero Keiman, por tres minutos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

A mí lo que me preocupa un poco de esta solicitud es que si las ingenierías consideran en su Manual de Titulación no incluir el poder pasar por créditos, o sea, terminados directamente a una maestría, en el Consejo Universitario nos estamos metiendo en un pequeño problema y que es la libertad de cátedra. Es decir, los profesores-investigadores de las academias de ingeniería al realizar el Manual de Titulación consideran estrategias pedagógicas y didácticas, y pueden ellos tener argumentos de por qué no considerarlos.

Digo, yo estoy hablando desde mi experiencia cuando he construido currículas y cuando he construido normatividad en términos académicos. No estoy justificando en ningún sentido si es correcto o no, pero sí el Consejo Universitario se estaría entrometiendo en una atribución que tienen los profesores-investigadores a decidir en términos de libertad de cátedra si ellos consideran o no.

Y los estudiantes obviamente tienen todo el derecho y toda la obligación también de convencer a los profesores-investigadores, pero me parece que hacerlo a través del Consejo Universitario es en definitiva un poco forzar las cosas y es un poco de autoritarismo, ¿no? Por eso me parece que la solicitud es un poco estrambótica, por decirlo de alguna manera.

Y por otro lado, coincido con Gerardo en términos de los tiempos, estaríamos estableciendo además en términos... O sea, estaríamos haciendo una legislación *ad hoc* para quienes lo están solicitando, y eso también tiene implicaciones, digamos, un poquito irregulares, porque en general cuando uno hace una legislación no se puede aplicar para casos anteriores, tendría que ser

para casos futuros, es decir, para la siguiente convocatoria de la maestría. Así, así como usted me ve, Oliva, usted también hace caras.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Pido moción en cuestión a esta situación nuevamente. Creo que le voy a tener que pedir, consejera Oliva, que por favor tenga más respeto porque de la misma manera que se los pido a los consejeros, de la misma manera se lo pido a usted, que por favor respete al orador ya que está en todo su derecho de expresar su pensamiento, su crítica y su análisis, y es algo que es muy personal, entonces sí les solicito de la manera atenta aprendamos a respetar para poder ser respetados. Gracias. Continúe.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Simplemente voy a sintetizar como los dos puntos que estaba planteando.

Uno es en términos de la libertad de cátedra, de que pensemos en términos de que los profesores-investigadores de las Comisiones de Titulación correspondientes ellos tendrán su decisión de criterios y de por qué no optaron por esta modalidad.

Y la otra tiene que ver con que para mi sí es una cuestión un poco irregular la solicitud en estos momentos, porque la convocatoria ya está, ya va a cerrarse y se podría legislar en ese sentido, pero tendría que ser para la siguiente convocatoria, no para esta porque esta ya es, entonces no podemos modificar algo que ya tiene una serie de requisitos y que las ingenierías también tienen una serie de requisitos.

Esos son nada más los puntos que yo quiero externar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

¿Alguien más? Va el consejero Daniel, el consejero Enrique, el consejero Alvide y la consejera Mónica.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Desde la fundación de esta escuela han pasado 23 años y en 23 años no hay ningún diplomado en el Colegio de Ciencia y Tecnología para ingenierías, no hay una maestría que complete algo que tenga que ver con Telecomunicación e Industrial, en 23 años.

¿Esto qué quiere decir? ¿La libertad de cátedra también entorpece los procesos para que haya algún tipo de maestría y diplomado? ¿O qué ha pasado en estos 23 años? ¿Por qué siguen ahora sí que entorpeciendo el artículo 6, las fracciones cuarta y sexta, de la Ley de la UACM donde habla de los derechos del estudiante?

Hay que recordar aquí que el estudiante es la parte medular de una Universidad, si no hay estudiantes sencillamente no hay escuela porque pierde todo sentido de ser, ¿a quién le van a enseñar?, ¿a las paredes? Y entonces aquí lo que vemos es 23 años y nada, y en lugar de hacer algún tipo de herramienta que permita seguir adelante, lo único que están haciendo es entorpecer y en lugar de dar soluciones nada más lo que están haciendo es meter el pie. Y entonces lo que va a pasar es que haya muchas personas aquí que terminen la ingeniería, pero sin titularse, y esta cuestión lo que va a afectar al final va a ser a la misma Universidad, porque es de lo que más se le critica a esta institución, que tiene muchas personas que no se titulan.

Y a mí lo que me parece increíble es que 23 años y no han sacado ni un diplomado, ni uno. ¿Eso qué nos dice? ¿Qué están trabajando? ¿Qué están haciendo? ¿23 años y nada? Eso en una empresa si lo vemos como una manera eficiente de trabajo y si vemos que algunos trabajan por honorarios, ¿qué precio le pondrían a eso? ¿Creen que tendrían derecho a un bono? Sinceramente yo creo que no. Esa es la cuestión, ¿cuál es el peso de la libertad de cátedra si no están haciendo algo en pro de esta institución? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Siguen el consejero Enrique, consejero Gilberto y la consejera Mónica y se acaban las diez primeras participaciones. Vas, consejero Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Reflexionando sobre esto que mencionó el consejero Keiman y por supuesto lo que menciona el compañero Daniel, Software sí está en esto, o sea, sí puede como forma de titulación ingresar a la Maestría en Ciencias de la Complejidad. Y entonces un poco confrontando el argumento del profesor Keiman es, ¿entonces los profesores de Software tienen la libertad de cátedra menos planeada o más planeada? Es una pregunta.

Yo lo que creo es que finalmente y es como pasa en Derecho, por ejemplo. Derecho tiene un mandato del Pleno del Consejo Universitario para que en lo inmediato, fecha, hora, se actualice el plan de estudios, pues no ha pasado nunca. Y yo estuve en una reunión en la Academia de Derecho y yo nada más vi cómo los profesores se decían, se contradecían, se volvían a decir y esa

reunión salió en: “Espero no volvernós a ver otra vez para esto”, y a mí nadie me lo va a contar, así son las decisiones de los académicos.

Y yo no creo que pase por una reflexión bien clara de: “Mi derecho de cátedra”, y “entre los compañeros estamos acuerdo que no puede ser esta forma de titulación porque no corresponde al plan de estudios”.

Si ustedes dieran un poco de lectura de lo que pasa, esta Maestría en Ciencias de la Complejidad es súper, así, increíblemente abarca muchas cosas y todo se vuelve en términos generales complejo porque existen demasiadas variables que intervienen en muchas cosas, y yo no entiendo por qué se argumenta de esa forma.

Y coincido con el compañero Daniel, yo lo que creo es que estamos en una forma en que se organiza la Universidad que en vez de ser propositiva, lo que termina siendo es una Universidad que le gusta estar donde está, que le gusta estar en la crítica, que le gusta estar en esa visión de la Universidad donde no se hace nada y a mí eso no me gusta, y siempre lo he manifestado.

Hay que hacer cosas y si esas cosas benefician a la Universidad, está bien, se podrán corregir en la marcha por supuesto porque todo es perfectible, pero lo que yo no estaría de acuerdo es que se pueda hacer esa valorización desde un derecho por supuesto que tienen los compañeros profesores, pero también nosotros como estudiantes tenemos derecho a que se nos ofrezcan de acuerdo a la reglamentación de esta Universidad opciones para continuar, no sólo en nuestra formación académica sino en nuestra formación profesional y un título es sumamente importante para lo segundo. Mucha gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Les comento que iniciamos a las 4:50, ya pasaron los diez minutos para las cuatro horas, por lo que llevamos 18 minutos de las dos horas adicionales.

Sigue el consejero Gilberto, hasta por tres minutos, y después usted, consejera Mónica, y con usted terminamos las diez participaciones. Adelante, consejero, por tres minutos.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A ver, yo creo que esto ya lo teníamos muy avanzado con la discusión previa al Orden del Día. Para tranquilidad del consejero Keiman, tiene razón, hay un principio de no retroactividad de la ley, pero tiene una excepción: que si beneficia a la persona, entonces se puede, y en este caso sería de beneficio para los estudiantes que ya terminaron, tienen el 100 por ciento de créditos y de alguna manera puedan optar para titularse por créditos de posgrado, entonces yo creo que se no es el problema.

Hay un asunto que tiene que ver con los ámbitos de competencia y ahí estoy de acuerdo y siempre lo he dicho, tenemos que ser muy cuidadosos desde este Pleno de no atropellar ámbitos de competencias porque a veces se generan más problemas de los que se resuelven, hay que ser cuidadosos y sin duda comparto esa idea. Pero también creo que eso se puede salvar siempre y cuando se hable con las instancias.

Estrictamente hablando, quien tiene la competencia para aprobar los Manuales de Titulación son las Comisiones de Titulación de los colegios, en este caso el Colegio de Ciencia y Tecnología. Desde luego que lo que se acostumbra es que las academias participan de manera protagónica, casi, casi

que son las que proponen el manual y entonces se formaliza su aprobación en la Comisión de Titulación y entonces yo creo que por ahí es que tenemos que explorarlo.

A mí me da la impresión de que sí vale la pena que lo intentemos, que se hable con los profesores del claustro de Ingeniería de Telecomunicaciones y entonces veamos si hay alguna objeción de fondo. Yo confiaría en que se puede construir la vía para proponer la reforma a los manuales y entonces hacerla vía la Comisión de Titulación.

Ahora, lo que no me parece tan claro es que eso pueda hacerse tan rápido. ¿Eso se puede resolver para esta convocatoria? Yo creo que sí, y como lo decíamos desde el principio, creo que si les solicitamos a la Maestría en Ciencias de la Complejidad que dé facilidades para que los estudiantes, también hay que ver cuántas personas pueden estar interesadas, que presenten su solicitud conforme a lo que dice la convocatoria, y entonces que se dé tiempo, el tiempo suficiente para que se procese la reforma del manual, de tal manera que antes de que se cumpla el 50 por ciento de la maestría ellos tengan ya aprobado esa reforma del manual.

En conclusión, a mí me parece que es factible y que el acuerdo está prácticamente construido. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Con usted terminamos, consejera Mónica, esta primera ronda de participaciones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo primero que hay que decir es lo siguiente, ¿quién aprobó el Reglamento de Titulación? El Consejo Universitario, por lo tanto, ¿quién puede pedir que se cumpla el Reglamento de Titulación? El Consejo Universitario.

Siguiente punto. La libertad de cátedra no está por encima de la norma que nos dimos sobre la titulación. El Reglamento de Titulación es muy claro y en sus artículos 1º y 2º dice a quién se aplica, y se aplica en toda la Universidad y a todos los integrantes de la comunidad universitaria. Luego entonces no se puede alegar la libertad de cátedra, como afirma el consejero Keiman.

También está claro en los artículos 8, 10, 11, 12, 13 y 14, primero, del 8, 10 y 11, quién es el competente y no son las academias y no es nada más un asunto de revisar.

Quien hace los Manuales de Titulación, de conformidad con el Reglamento de Titulación, son las Comisiones de Titulación y son la autoridad competente. La propuesta claramente señala que la competencia es de las Comisiones de Titulación y por lo tanto no estamos violando la competencia de las Comisiones de Titulación.

Siguiente. La primera opción de titulación en el Manual de Titulación son créditos de posgrado, es la primera y es aplicable en todos los casos.

Ahora, esta propuesta de acuerdo claramente dice que hay que llamar a los interesados. Entonces no estamos violando la competencia de nadie, no se está aplicando la retroactividad normativa, porque lo que no se puede decir, además de lo que ha dicho el consejero Gilberto, es que un manual que viola el Reglamento de Titulación y que por lo tanto viola derechos de universitarios

no se puede aplicar porque hay un manual que dice lo contrario, eso es completamente legal, eso sí que es ilegal y no lo contrario.

En consecuencia, toda la argumentación que ha hecho el consejero Andrés Keiman no tiene ningún sustento jurídico, ninguno.

Y digo más, el Octavo Transitorio del Reglamento de Titulación es claro, quien hace los Manuales de Titulación y los tendría que haber hecho 30 días después de la publicación del Reglamento de Titulación y que fue en julio del 2014 y que se modificó en octubre del 2014, tenemos diez años con el Reglamento de Titulación regulando los derechos en materia de titulación para todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, principalmente profesorado y estudiantes, estudiantes y profesorado.

Entonces lo que tenemos que hacer en este Consejo Universitario y es nuestra obligación es que se cumpla el Reglamento de Titulación. Eso es lo que tenemos que hacer y creo que la vía está muy clara, como dice el consejero Gilberto.

Y también qué bueno que la consejera Edith está aplicando el artículo 58, y de ahora en adelante yo voy a pedir que se aplique el artículo 58 por todas las caras que hacen permanentemente. No estar de acuerdo con alguien no es una falta de respeto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Ya se terminaron las diez participaciones. Le pregunto a este Pleno si está suficientemente discutido. Si está suficientemente discutido levanten su mano. Diez votos a favor. En contra de que está suficientemente discutido.

Cinco votos. Abstenciones. Dos abstenciones. El tema está suficientemente discutido.

Entonces pasamos a las propuestas. Si gustan en cuestión a la propuesta de la consejera Mónica era argumentar junto con el consejero Gerardo. Damos un receso de cinco minutos, ¿les parece bien a los proponentes? Muy bien. En cinco minutos para que la comunidad universitaria sepa qué va a pasar. Gracias.

Receso de cinco minutos

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nos comentan los compañeros, tanto la consejera Mónica como el consejero Gerardo que ya está el punto, entonces lo pasamos a leer.

“Con fundamento en los artículos 2, 5, fracciones I, VI y XVII, de la Ley de la UACM; artículos 13, 14 del Estatuto General Orgánico; artículos 3, 7, 21 del Reglamento del Consejo Universitario; artículos 1, 2, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y Octavo Transitorio del Reglamento de Titulación de la UACM, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

“Primero. Solicitar a las Comisiones de Titulación de los Colegios de Ciencia y Tecnología y de Ciencias y Humanidades y a las Coordinaciones de Colegio de éstos se sirvan a sostener una reunión urgente a más tardar en cinco días hábiles con las y los estudiantes de distintas ingenierías, para que se revisen los Manuales de Titulación de la Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones y las Ingenierías del Sistema Electrónico e Industriales para determinar las razones que limiten la aplicación de la modalidad de la

titulación por créditos de maestría contemplada en el Reglamento de Titulación de la UACM vigente, artículos 12, 13 y 14 aplicables en toda la UACM de conformidad con los artículos 1 y 2 del mismo ordenamiento legal. Lo anterior para atender de forma urgente y prioritaria las solicitudes de los estudiantes presentadas con relación al ingreso de la Maestría en Ciencias de la Complejidad, convocatoria 2024 en el Foro Universitario en la sesión ordinaria del Pleno del máximo órgano de gobierno del 8 de mayo del 2024. De igual forma, se solicita la participación de las academias de las ingenierías de referencia, así como la Maestría en Ciencias de la Complejidad.

“Segundo. Se exhorta a la Maestría en Ciencias de la Complejidad a otorgar facilidades a los estudiantes de la UACM de las ingenierías interesados en participar en la convocatoria vigente a quienes se ha afectado a través de Manuales de Titulación que no han incorporado la opción de titulación por créditos de maestría.

“Tercero. Solicitar a las Comisiones de Titulación de los tres colegios y a las academias la observancia del Reglamento de Titulación de la UACM vigente y a que se revisen los Manuales de Titulación respectivos para que contengan disposiciones jurídicas en concordancia a este beneficio del ejercicio efectivo de los derechos estudiantiles. El Reglamento de Titulación es norma superior respecto a los Manuales de Titulación.

“Cuarto. Mandatar a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario a realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento del presente acuerdo y presentar al Pleno un informe sobre los resultados en diez días hábiles a más tardar”.

Adelante, consejera Lety.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

¿Podrían, por favor, poner el punto dos? En este caso donde dice que se exhorta a la Maestría en Ciencias de la Complejidad, yo creo que eso más bien habría que quitarlo puesto que está claro en su convocatoria, o sea, la convocatoria dice que todos aquellos estudiantes que tengan el 100 por ciento de créditos, que tengan fecha de exámenes, etcétera, pueden entrar, entonces yo creo que se punto es innecesario.

De todas maneras, yo creo que debe estar presente en la reunión con todos los convocados, pero ese punto me parece que no debe de estar puesto que está considerando el ingreso de todos los estudiantes y no es responsabilidad de ese posgrado lo que esté pasando con los Manuales de Titulación de las ingenierías, entonces yo propongo que ese punto dos se quite.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, profesor Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Esta parte la había yo propuesto antes de que abriéramos el Orden del Día y yo creo que sí es conveniente conservarla, porque, miren, lo que dice la convocatoria de la Maestría en Ciencias de la Complejidad es lo siguiente:

“En caso de ser egresado de la UACM y poder optar”, y ese “poder optar” excluye a aquellos que no pueden optar pues por titularse con créditos de maestría. Esa es la razón por la que estamos solicitando que se le solicite

atentamente, yo son sé si es exhortar o solicitar atentamente que les den alguna...

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

“Solicitar amablemente”.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Está bien, ¿no? Solicitar que otorguen esas facilidades, pero es por esa razón, consejera Muñoz Langarica, que sí hace una diferencia en la convocatoria, sí distingue a los egresados con el 100 por ciento de créditos cuyo Manual de Titulación les permite optar por una titulación de créditos de maestría a los que no. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera Lety, ¿le queda claro o sigue en su postura de quitarlo?, porque si lo considera como un disenso se votaría esa parte, en caso de que los proponentes no aceptaran.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Es que sigo pensando que es algo que no le compete a esa maestría, es decir, lo que nosotros tenemos que hacer es o trabajar con las academias y con las Comisiones de Titulación para que tengan esa apertura, es decir, la convocatoria está como está y no la podríamos modificar. O sea, sí podemos invitar a los representantes de la maestría a que los consideren, pero yo creo que ahí no es donde está el asunto, el asunto está en los manuales. Y en ese

sentido, con quien se tendría que dar esa apertura son los compañeros y compañeras del Colegio de Ciencia y Tecnología y de las ingenierías que no tiene esa modalidad.

Yo estaría de acuerdo en que se les solicite, pero su convocatoria ya está dada, o sea, no tendríamos... Vamos, es como intervenir en ella, en cómo ellos la están planteando y no es porque se supone, o sea, en esta Universidad todos sabemos que cada academia de cada carrera ha hecho su manual, eso lo sabemos, entonces en respeto a eso, sale la convocatoria en ese sentido y entonces nosotros vamos con los responsables de los Manuales de Titulación que aún no han incorporado esa modalidad. Esa es la cuestión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman y después el consejero Laviada.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo en el mismo sentido, o sea, sobre quienes tenemos que hablar es sobre las ingenierías que no han establecido la modalidad, y no la Maestría en Ciencias de la Complejidad. La Maestría en Ciencias de la Complejidad lo considera en su reglamento y tenemos que considerar un tema muy delicado, porque les estamos pidiendo que cambien reglas de admisión que ya están escritas y que seguramente ya registraron ante CONAHCYT y entonces ahí hasta podría estar en riesgo la beca de los estudiantes que van a ser aceptados si caen en una infracción administrativa con respecto a CONAHCYT.

La Maestría en Ciencias de la Complejidad no está en falta de regla, y en todo caso las ingenierías no han considerado la modalidad de titulación por créditos

de maestría, que yo insisto está en el Reglamento de Titulación, pero no es obligación de todas las Comisiones de Titulación adoptar todas las modalidades. Y el ejemplo más claro es: Creación Literaria y Arte y Patrimonio que tienen modalidades propias y que no tienen ninguna de las otras licenciaturas, como por ejemplo crear una obra o algo así.

Entonces, ojo, porque Promoción de la Salud no tiene esas dos o tres modalidades que tiene Creación Literaria y Arte y Patrimonio, entonces el Reglamento de Titulación da una guía para que las Comisiones de Titulación decidan dentro de los manuales qué modalidades toman.

Aquí la recomendación o el exhorto que tendríamos que sacar en el Pleno, es decir, el Pleno tendría que sacar una recomendación o un exhorto, y no una orden, a las Academias de Ingeniería de que consideren las modalidades u otras modalidades o que amplíen su abanico de modalidades e incluso inventando alguna, o sea, creando nuevas, a eso me refiero.

Por eso me parece que es muy complicado este acuerdo, y sí coincido con la profesora Lety de que el segundo punto puede meter en problemas a la Maestría en Ciencias de la Complejidad con el CONAHCYT y por lo tanto con las becas que se le puedan otorgar a los estudiantes. Yo creo que no tendríamos por qué pedirle nada a la Maestría en Ciencias de la Complejidad, ellos ya lo están cumpliendo, están diciendo: “Aquellos que puedan entrar por modalidad de créditos, pues bienvenidos”, ellos no tienen por qué.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Vamos con el profesor Laviada y la consejera Monica. Les comento, recuerden que son seis horas las que tenemos como límite, tenemos que pedir la sesión

permanente y es en ocasiones un poquito en cuestión al tiempo. Profesor Laviada, hasta por dos minutos.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Tengo más o menos las mismas preocupaciones que el consejero Keiman. Sí me parece que tenemos que ser respetuosos con las academias y a su vez tratar de darle atención o atender la inquietud de los estudiantes, o sea, sí creo que se les puede preguntar y pedir que consideren esa modalidad si no está incluida en su Manual de Titulación.

Ahora, yo desconozco si por ejemplo en esas ingenierías o en esa ingeniería consideran válido como forma de titulación o considerarían válido como forma de titulación cursar un año de esa maestría. Yo no sé decir si sí o si no, yo creo que ellos tienen que evaluarlo y les tenemos que pedir que hagan ese análisis para ver si se puede abrir esa posibilidad, pero creo que tienen algo que decir y tenemos que preguntarles.

No les podemos decir que lo aprueben porque nosotros se los ordenamos. Les podemos pedir que atiendan ese tema, que lo valoren, que lo discutan entre ellos y que nos den una respuesta a nosotros y a los estudiantes al respecto, porque yo desconozco los requisitos específicos que tiene que tener el perfil de un ingeniero o de alguien de la carrera de Promoción de la Salud. O sea, a veces tienen que...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Está haciendo una moción el profesor Gilberto, no sé si es al orador o a la mesa.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es moción de procedimiento.

Miren, se supone que estamos en la construcción de propuestas, la mayoría de este Pleno votó que está suficientemente discutido, y yo solicito que conforme al procedimiento nos acotemos a que si hay una propuesta, pues el consejero Laviada nos haga favor de acercarla a la mesa para considerarla entre lo que vamos a votar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que en el punto segundo podemos poner: “Se solicita atentamente”. En todos los puntos viene “solicitar” que quede claro, sólo se mandata obviamente a la Comisión de Asuntos Académicos porque es el Pleno el que está tomando esta decisión. Y en ese sentido no se está violando absolutamente nada.

Y hay que asumir también que este Pleno es una autoridad igual que las Comisiones de Titulación son autoridad y por lo tanto están obligadas a atender los principios básicos previstos en materia de derechos humanos del artículo 1º constitucional. Y si bien es cierto hay que respetar la convocatoria, ahí no se dice que no, también este Consejo Universitario está obligado a darle cobertura a las y los estudiantes para que en los hechos no se haga nugatoria su posibilidad de entrar a la convocatoria.

Aquí lo importante es eso, no es más importante el CONAHCYT, son más importantes las y los estudiantes de la UACM, sobre todo si se les han violado sus derechos, entonces me parece que con: “Se solicita atentamente” queda claro.

En todo caso, lo último que faltaría, Valeria, abajo nos faltó, después del cuarto punto lo de siempre, que tendría... Yo sugiero que sea el mismo día de su publicación, por el asunto de los tiempos, o sea que la vigencia sea el mismo día de la publicación del acuerdo y la siguiente, que se publique en todos los medios institucionales oficiales es de la UACM, incluido InfoUACM.

Disculpen al Pleno porque se nos pasaron esos dos elementos a los colegas y a mí. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

En consideración con lo que están expresando el consejero Keiman y si el consejero Daniel y la consejera Mónica estuvieran de acuerdo en el punto dos, yo lo redactaría de la siguiente manera: “En la medida de lo posible, se exhorta a...” y creo que le aligeramos un poco la idea que la que se leyó.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Acuérdate que dice: “El Pleno del Consejo Universitario acuerda que en la medida de lo posible...”.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

“Se solicita en la medida de lo posible...”

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces sería “solicitar”, porque: “El Pleno del Séptimo Consejo Universitario acuerda solicitar”.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

A mí lo que me preocupa mucho del segundo punto y por eso yo personalmente sí lo quitaría y enfáticamente coincido con la consejera Leticia, es que estamos poniendo un punto excepcional, es decir, en caso de que la... Como la Comisión de Titulación es autoridad y define que en las ingenierías que estamos mencionando la modalidad de titulación por créditos de maestría no es conveniente y dan argumentaciones académicas, entonces lo que estamos pidiendo aquí es un caso excepcional: que los estudiantes de ingeniería, aunque no tengan esa modalidad, los metamos. Eso es lo que está diciendo esto, porque lo que sigue es: “interesados en participar en la convocatoria vigente y a quienes se ha afectado a través de Manuales de Titulación”. Realmente estamos legislando con nombre y apellido y a mí eso me preocupa porque estamos dejando un precedente.

Yo no estoy en contra de que se les hable a las Comisiones de Titulación y que desde las Comisiones de Titulación digan: “Bueno, vamos a generar en este momento una excepción y vamos a decir: Los estudiantes interesados ahorita en esta convocatoria pueden...”, pero es competencia de la Comisión de

Titulación, no es competencia de la Maestría en Ciencias de la Complejidad, estamos metiendo a un actor que no tiene vela en este entierro. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Les pido a los consejeros que están en desacuerdo que entonces hagan una propuesta para que se vote una contra otra.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Me imagino que es: opción A) se quede el punto dos; opción B) que se elimine. Y como les dije desde un principio, es un tipo disenso, entonces se vota contra la otra.

Ahora, mi pregunta es, ¿de lo demás están de acuerdo? Muy bien. Entonces pondría la misma propuesta sin el punto dos. Vamos a leer la propuesta de punto completa. ¿Alguien tiene alguna observación?, porque ya vamos a votar y luego surge el: “¡Híjole! Siempre no. Hay algo más”. ¿Ya a nadie le queda duda? Adelante, consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Si se quiere votar así una contra la otra está bien. Ojalá y pudiéramos tomar en cuenta los argumentos que se están dando para evitar caer en una contradicción, y más allá de qué opción puede ganar sería bueno que valoremos los argumentos se están dando, eso creo que es importante. Nada

más eso, porque no todo lo resolvemos con votos. Parecería que todo se resuelve votando, para eso se argumenta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Claro, pero desgraciadamente nuestro reglamento así lo menciona, ¿entonces pasamos a votar? ¿Leo la propuesta o nada más es A y B? ¿O quieren que volvamos a leer toda la...? Lo que yo entendí, consejera Mónica, es que era todo, excepto que la A tiene el punto segundo y la B no tiene el punto segundo, ¿entonces es A y B? Muy bien. Quien esté a favor de la propuesta A levante su mano.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

¿Cuál es la propuesta A?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Que incluye el punto segundo. Nueve votos. Quien esté por la propuesta B, que no tiene el numeral segundo. Cinco votos. Abstenciones. Cuatro abstenciones. Con nueve votos a favor se aprueba la propuesta con numeral segundo.

Pasamos al siguiente punto, que es el pronunciamiento del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México contra el genocidio en Gaza, Palestina, y contra la represión de las protestas estudiantiles en Estados Unidos.

Adelante, consejero Carlos Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

“Hoy, mayo de 2024, el mundo asiste a otro holocausto. La terrible experiencia de un nuevo ghetto de Varsovia se desarrolla ante nuestros ojos. El estado de Israel está generando un genocidio contra la población civil de la Franja de Gaza en Palestina, con el apoyo o la indiferencia de la mayoría de gobiernos en el planeta y la complicidad del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que no ha cesado de enviar apoyo militar y político a los genocidas.

“Sólo las voces más dignas y libres se han opuesto a este crimen contra la humanidad, en particular los y las estudiantes norteamericanas han iniciado un movimiento de desobediencia civil en numerosas universidades para exigir el cese del apoyo estadounidense a la agresión sionista contra el pueblo Palestino.

“Decenas de universidades en los Estados Unidos han sido escenario de protestas y en días recientes nuestros hermanos universitarios del país vecino han sido reprimidos, cientos de ellos arrestados y numerosos campus invadidos por las fuerzas armadas y la policía.

“En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México nos sumamos a la protesta de los estudiantes norteamericanos. Con ellos nos negamos a cerrar los ojos y callar ante este nuevo holocausto.

“Exigimos el inmediato retiro del Ejército de Israel de la Franja de Gaza y los territorios palestinos, juicio y castigo contra los perpetradores del genocidio y el retiro de las fuerzas represivas de las universidades estadounidenses y la liberación de los universitarios presos.

“Exigimos el fin del genocidio en Palestina y de la represión contra nuestras compañeras y compañeros universitarios de los Estados Unidos.

“Atentamente, nada humano me es ajeno, Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Séptima Legislatura. A 8 de mayo de 2024.”

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Abrimos una ronda de participaciones. Empieza el profesor Keiman y luego el profesor Moreno. ¿Alguien más? Por tres minutos, por favor.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Técnicamente el término “holocausto” se refiere a la Segunda Guerra Mundial, no se emplea “holocausto” para tipos de genocidio, homicidios de lesa humanidad, etcétera, por eso el primero pronunciamiento que ni siquiera sé si ha salido por tardó tres meses en salir, no hablaba de “holocausto”. El término “holocausto” es justamente el asesinato o el homicidio de judíos, gitanos, soviéticos, etcétera.

El otro punto que creo que es muy importante es que los Estados Unidos de Norteamérica no existen, o sea, estrictamente hablar de Estados Unidos de Norteamérica sería hablar de Canadá, Estados Unidos de América y México, Estados Unidos Mexicanos, entonces tendría que decir: “Estados Unidos de América”, y el llamado es a ese país.

Por otro lado, yo creo que si vemos las noticias desde hace varios meses los estudiantes europeos también se han manifestado, entonces yo creo que el llamado tendría que ser un llamado menos “imperiodocéntrico”, me estoy

inventando un término, pero suena bonito, y hacer un llamado general a las manifestaciones de los estudiantes en general.

Y también quería hacer un comunicado, pero creo que es importante también que este Pleno se manifieste y haga un pronunciamiento con respecto a lo que está pasando en la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad Nacional de Colombia lleva un mes de huelga porque el Consejo Superior Universitario no respetó los resultados de la consulta para el nuevo rector, puso al rector que quedó en cuarto lugar y hoy la Universidad Nacional de Colombia tiene un problema muy fuerte, porque el Consejo Superior Universitario había quedado en que respetaba, es decir, voto vinculante. Digo, creo que sería bueno que nos pronunciáramos con respecto a esto, perdón por el anuncio, pero creo que es muy importante, es una universidad hermana.

También tiene implicaciones de que la derecha está golpeando a través de este acto, es evidente, o por lo menos eso dicen los analistas, al gobierno progresista de Petro, porque le están cargando la mano y yo creo que como Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como una universidad progresista que somos, gratuita y laica pues nos tendríamos que manifestarnos.

Esas serían mis observaciones con respecto a la carta. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Sigue el consejero Moreno. Hasta por tres minutos, Vale.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Primero, sobre las consideraciones del profesor Keiman, lo de Colombia es tema aparte y requeriría de un comunicado aparte.

Sobre esto dice: “este nuevo holocausto”, y no “el holocausto”. Y el término “holocausto” no se refiere exclusivamente a la Segunda Guerra Mundial evidentemente, entonces obviamente sí es referencia a la Segunda Guerra Mundial siendo que el pueblo judío fue...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No sólo el pueblo judío.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Claro, claro. Ya sé, ya sé.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

(Inaudible)

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -

Consejero Keiman, le pido que si va a hacer una moción de procedimiento, se lo solicite.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No es sólo el pueblo judío.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Ya lo sé, ya lo sé. Lo que pasa es que no me deja terminar la frase.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moción de procedimiento, consejero Keiman. Hace ratito de cierta manera usted me lo pidió y lo hice.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí, claro. Si me permite terminar la frase...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí le pedimos que si tiene una moción de procedimiento...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Me ofende siendo yo judío.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entiendo esa parte.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Claro, claro, claro.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Entonces le pido el artículo 58, porque me está ofendiendo por lo judío que soy yo. Me está ofendiendo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que de verdad les dices “moción” y no escuchan. Consejero Gilberto y consejera Mónica. A lo mejor usted porque me está viendo a mí, pero veo al consejero Gilberto y a usted. Adelante, consejero Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, hace un rato hubo un reclamo a la mesa por un problema de conducción, pero en realidad el problema somos nosotros. Yo quisiera solicitar que respetemos a la mesa, cualquier cosa que se tenga que decir se puede decir seguramente, yo no me espanto con los tonos ni nada de eso, pero sí creo que vale la pena respetar a la mesa.

Si me permiten para terminar leo lo que dice el Diccionario de la Lengua Española para la palabra “holocausto” y que por supuesto tiene varias acepciones, desde luego. La número uno: “Gran matanza de seres humanos”, y me parece que es suficiente. Hay una específica que dice que “entre los israelitas es la cuarta acepción especialmente sacrificio religioso en el que se quema la víctima completamente”, pues pueden tener ambos razón, quizá.

Nada más habría que ver aquí, creo que el diccionario admite el uso que está proponiendo Alejandro Moreno para el documento, se le puede proponer una alternativa, desde luego que sí, pero no es necesario que le arrebatemos la mesa a quien la está conduciendo, por favor. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias, consejero Alvide. Sí les vuelvo a hacer un llamado, de verdad. Hace ratito fue el 58 para la consejera Mónica y la consejera Violeta, o la consejera Violeta y la consejera Mónica por esa parte que estuvieron uno a otro. Y de cierta manera les pido al consejero Moreno y al consejero Keiman que no es la primera vez que sucede, ya en otras ocasiones ha surgido este mismo problema.

De verdad el aplicar el artículo 58 es prevención a, y en este momento se los aplico, ya lo había leído y también es para que tengamos un cierto respeto hacia los consejeros en sus formas de pensar y formas de expresar y respetando las ideas de cada uno.

Podemos continuar con lo que acaba de decir el profesor Gilberto. Sigue la consejera Mónica. Y lo único que sí sé es que sí es moción porque el consejero Moreno estaba en el uso de la palabra y está detenido su tiempo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, es moción y yo la había pedido antes de que la mesa tomara la palabra.

A mí me parece que hay que respetar en efecto a la mesa y respetarnos entre nosotros. Lo que no se vale es decir permanentemente: “soy víctima”, “soy víctima”, “soy víctima de violencia” y ser violentador o violentadora. Eso no se vale, hay que ser un poco autocríticos o un mucho autocríticos, y no se vale tomar la palabra de la mesa, y eso se empezó a hacer desde el minuto uno del Pleno el día de hoy a través nuevamente del consejero Keiman.

Y me parece, mesa, injusto si el consejero Alejandro Moreno está en el uso de la voz y es interrumpido sistemáticamente por el consejero Keiman, le apliques el artículo 58 al consejero Moreno cuando él sólo está tratando de decir su opinión en el uso de la voz, y me parece incorrecto con todo respeto a la mesa, y creo que la mesa debe también ser respetuosa de lo que está pasando. Y aplicar de una forma, en mi opinión, más justa. Es una solicitud atenta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tiene de cierta manera razón porque el profesor Moreno estaba en el uso de la voz, pero es la parte donde no hay un límite por parte del otro consejero que está del otro lado. Perdón que le quite la moción, pero es que esa es la parte en la cual esto ha ido conllevando a que este Pleno siempre caigamos en eso, en que una parte inicia y la otra termina y la otra avanza más y más y más hasta a lo que llegamos en el plantel San Lorenzo Tezonco. Y esto ha sido, y perdón, sé que no se debe de hablar de las personas que no están, pero esto ha sido porque el secretario técnico cuando pasa esto los deja hablar y los deja que sigan hasta que llega un momento en el cual ya está todo mundo y él se queda pasmado.

A lo mejor le suena incómodo cuando leo el artículo 58, pero esa una de las formas que de verdad de un lado y de otro es si yo veo que el consejero está violentándome, en ese momento pido a la mesa que sea la encargada de, pero en lugar de eso hago alusión a uno, hago alusión a lo que me dice y el otro continúa y ya no los paramos.

Por eso es por lo que de verdad no crean que es con el afán de que sea justo o injusto, es una de las formas que con el tiempo nos hemos llevado de esa

manera. Está hablando un consejero y el otro está: “No”. “Sí”, “Sí, claro” y se ríen, se burlan y de verdad el que está hablando inicia de cierta manera a violentarlo porque de cierta manera es incómodo que cuando yo estoy hablando esté el otro: “Sí”, “Sí, no, sí”, “Uy, no”, y se empiezan a burlar de lo que uno dice.

De verdad, de verdad. Por eso es una de las formas que para eso existe, para prevenir, y no quiere decir que se les esté quitando la voz, pero previene el llegar a quitar a voz o llegar a quitar el voto. De verdad, consejeros, es la única forma que este Pleno va a poder tener un poquito de respeto unos a otros porque si no entendemos con el “por favor”, “moción”, “comportémonos”, pues de menos al aplicar el artículo 58 nos vamos a dar cuenta que no nada más es un lado, sino son ambos, para que de esa forma la próxima vez que empecemos seamos respetuosos del tiempo de los demás. Gracias.

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Un poco en el sentido en el que tú estabas diciendo, me parece que sí todos estos alegatos vienen en el sentido en que siempre tiene una respuesta, alguien se enoja, agrede y en respuesta es agredido también, entonces va de ida y de regreso. Y me parece muy bien que apliques el 58 a los dos lados, está perfecto. Y además no tienes tú por qué estar obedeciendo lo que te piden: “Solamente marcale a él el 58, a mí no”, y no. Y sí tú lo decides, sostente. Está bien.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Por eso lo dije, sostengo lo que pasó hace ratito de las consejeras.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, está bien.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Y se los digo de verdad de frente, no es en cuestión a las personas, es simplemente a que llevemos una sesión de un debate crítico y analítico, y no ofensivo, porque de verdad es muy difícil llevar una mesa así.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está bien de los dos lados. Está bien.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejero Moreno, continúe

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Me quedé a la mitad de la frase que nunca me dejó concluir el consejero Keiman, y yo no le contesté en malos modos en ningún momento, nada más solicité y una o dos veces que me permitiera terminar de decir la frase que estaba diciendo.

Evidentemente el holocausto no es exclusivo de las víctimas judías de la Segunda Guerra Mundial, también los gitanos, también los soviéticos, también un montón de nacionalidades fueron víctimas del holocausto.

Yo lo que estaba diciendo es que evidentemente el uso del término holocausto aquí sí tiene una referencia a la Shoah, al terrible holocausto que se dio en contra del pueblo judío en la Segunda Guerra Mundial, porque es un Estado que se asume como el representante del pueblo judío, el Estado sionista de Israel y no es el representante del pueblo judío, tenemos a judíos de todo el mundo diciendo: “No en mi nombre esta tragedia, este genocidio y este holocausto”.

Entonces estoy de acuerdísimo con el compañero Keiman, pero decía, sí evidentemente es una relación, empezamos que es un nuevo ghetto de Varsovia, las imágenes de la destrucción en Gaza nos llevan directamente en la memoria a las imágenes que vimos desde niños del genocidio al ghetto de Varsovia, perpetrado por la Wehrmacht, por el ejército nazi, entonces evidentemente que está sí.

Ya el nombre oficial de los Estados Unidos de América nosotros siempre acostumbramos en México a llamarle Estados Unidos de Norteamérica. Recordemos que México se llama Estados Unidos Mexicanos, también nosotros somos Estados Unidos y también somos de Norteamérica, habría una contradicción, pero acostumbramos a hacerlo así para distinguirlo, o sea, simplemente es una especificación que se acostumbra a usar y que nos hemos acostumbrado así cotidianamente.

Y yo lo que quería comentar es que efectivamente tiene razón el compañero Keiman, no solamente son los estudiantes norteamericanos, yo le agregaría: “Y de otros partes del mundo”, porque ya ahora hay estudiantes en Francia y de otros países que han sido intervenidos por el ejército y la policía y han sido detenidos por las protestas contra el genocidio en Gaza.

Y finalmente lo que quería comentar es que la compañera que habló en el Foro Universitario, Sandra Romero, que leyó un comunicado pidiéndonos que incorporáramos algunas demandas y que venía firmado, no sé si lo entregó a la mesa, por 250 universitarios y que decía: “La ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno mexicano con el Estado Israelí y el fin de todo contrato o relación entre instituciones públicas mexicanas y empresas israelíes vinculadas al Estado y al ejército de Israel”.

Yo le agregaría esas dos frases para hacer eco de la demandad, no lo había hecho antes porque esto es lo que se presentó originalmente, esto es lo que viene en la carpeta, pero eso es lo que quería comentar. Entonces yo le agregaría dos frases nada más. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

¿Alguien más? Castorena, adelante.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Tengo un par de dudas, aunque es un poco recuperar lo último que comentó, porque en la primera vez que trajeron este tema al Foro Universitario y en esta segunda ocasión se habla de boicot a empresas o a instituciones relacionadas con el pueblo de Israel, y con respecto a específicamente las protestas que se han venido dando en Estados Unidos, la toma de las Universidad en Texas si bien todas las universidades tenían elementos varios que tienen que ver más bien como con sus singularidades, si había un elemento que unificaba a todas las protestas era justamente el rechazo y el llamado al boicot de las empresas vinculadas tanto a la educación como al Estado de Israel.

Y eso me lleva a esto que nos presentaron en el Foro en la primera ocasión y en esta, de lo cual no hemos abordado, y es por eso una pregunta, si estamos en condiciones de abordarlo, estamos en condiciones de asumirlo o si diremos algo al respecto o nos negaremos a hacer eco de ese llamado al boicot que han hecho en Estados Unidos las personas que han protestado, como la propia comunidad que ha venido aquí a presentar su preocupación. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva y después la consejera Concepción.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Creo que ya lo dijeron sobre el holocausto, no pienso señalarlo, me parece que el término está adecuadamente usado. Me parece que se tendría que incorporar, no son cosas similares, no son delitos similares. Una cosa es el genocidio, la otra es los crímenes de lesa humanidad, en Gaza han sucedido ambos, entonces habría que expresarlo.

En efecto, lo que dice el consejero Alejandro es cierto, pero el nombre de Estados Unidos sí es de América.

Me parece que una parte primordial de esta propuesta es estar en contra de la represión a la libertad de expresión y al derecho de protesta de estudiantes de múltiples universidades en Estados Unidos y que el ingreso de la policía ha sido a solicitud de sus autoridades universitarias y que hay cientos de detenidos en Estados Unidos y eso es inadmisibile, y esas son también violaciones a derechos humanos.

Por lo tanto, me parece que esa fuerza que tiene este documento se debería de mantener, y que si Alejandro y el Pleno consideran que se incorpora elementos de otras universidades, porque no ha pasado así de manera generalizada en Europa, pues entonces hay que decir las represiones en países bajos, la represión en las universidades en Francia y la represión en universidades en Alemania en donde ha sucedido y no en toda Europa. O sea, sí ha habido represión no al grado de la que ha habido en Estados Unidos, me parece que la fuerza está en la represión, en decir: “No a la represión en Estados Unidos”, en esas universidades, y el ingreso de la policía y a esos actos inadmisibles y esas detenciones arbitrarias.

Entonces si vamos a hablar de las universidades en Europa, hay que decir en qué países de Europa donde ha habido represión porque no ha habido en todos. En cambio, en Estados Unidos sí ha habido en las universidades represión y esa es la fuerza de este documento.

Gracias por escuchar y gracias por verdaderamente no estar intentando con el diálogo una y otra y otra y otra vez, entonces no se entiende nada de verdad, no se entiende nada en este Pleno.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción. Hasta por tres minutos, Vale.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A mí me gustaría que para evitarnos el nombramiento de cada una de las universidades y sus países, pudiéramos decir que estamos en contra de la violencia contra las expresiones universitarias en defensa de los derechos en

todo el mundo, en cualquier parte del mundo y de nuestro país. Creo que así no tendríamos que estar nombrando cada una de las universidades que han tenido manifestaciones y en donde se ha sancionado a los estudiantes.

Creo que podría ser una solución y también eso abarcaría las posibles manifestaciones que se den en nuestro país, en las universidades o los universitarios que a lo mejor están planeando también manifestarse, entonces también podríamos decir que estamos de acuerdo con que se manifiesten y en desacuerdo con que se sancionen sus manifestaciones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Moreno. ¿Alguien más apare del consejero Moreno?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Bueno, pues miren, ya fui con Valeria a redactar las correcciones que se han solicitado, incluida la de Estados Unidos de América, sin ningún problema, si es el nombre oficial pues no hay que discutir. Y si gustan, lo leo de nuevo para que veamos los agregados, que me parece que resuelven también la preocupación de la profesora Concepción y lo que se ha planteado aquí, que dice:

“Hoy, mayo de 2024, el mundo asiste a otro holocausto. La terrible experiencia de un nuevo ghetto de Varsovia se desarrolla ante nuestros ojos. El estado de Israel está generando un genocidio contra la población civil de la Franja de Gaza en Palestina, con el apoyo o la indiferencia de la mayoría de los gobiernos en el planeta y con la complicidad del gobierno de los Estados Unidos de América, que no ha cesado de enviar apoyo militar y político a los genocidas.

“Sólo las voces más dignas y libres se han opuesto a este crimen contra la humanidad, en particular los estudiantes norteamericanos han iniciado un movimiento de desobediencia civil en numerosas universidades para exigir el cese del apoyo estadounidense a la agresión sionista contra el pueblo Palestino.

“Decenas de universidades en los Estados Unidos y otros países han sido escenario de protestas y en días recientes nuestros hermanos universitarios del país vecino han sido reprimidos, cientos de ellos arrestados y numerosos campus invadidos por las fuerzas armadas y la policía.

“En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México nos sumamos a la protesta de los estudiantes norteamericanos y de otras partes del mundo. Con ellos nos negamos a cerrar los ojos y callar ante este nuevo holocausto.

“Exigimos el inmediato retiro del Ejército de Israel de la Franja de Gaza y los territorios palestinos, juicio y castigo contra los perpetradores del genocidio y el retiro de las fuerzas represivas de las universidades estadounidenses y la liberación de los universitarios presos.

“Exigimos el fin del genocidio en Palestina y de la represión contra nuestras compañeras y compañeros universitarios de los Estados Unidos y de otros países, así como la ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno mexicano con el estado israelí y el fin de todo contrato o relación entre instituciones públicas mexicanas y empresas vinculadas al estado y al ejército de Israel”.

Yo creo que de esta manera podemos responder en pocas palabras a las distintas inquietudes, me parece a mí, sin poner todos los países ni nada por el estilo. No sé cómo la vean, la pongo a consideración del Pleno.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Están de acuerdo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sólo le falta: “Crímenes de lesa humanidad”, arriba. Es “genocidio y crímenes de lesa humanidad”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una pregunta. Es que me parece que está muy centrado en los estudiantes norteamericanos, y ha habido manifestaciones en otros países, entonces a mí esa parte de que estén mencionadas en varios párrafos: “los estudiantes de Estados Unidos y los estudiantes de Estados Unidos”, podría ser más breve.

Con esa lectura me parece que está hablando exclusivamente de los estudiantes de Estados Unidos y es algo como que no me parece correcto que solamente se hable de las manifestaciones universitarias que defienden derechos como si fueran nada más los estudiantes de Estados Unidos los que lo hacen, entonces no estoy muy de acuerdo con esa redacción de esa parte.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que y eso lo dicen todos los analistas en la materia, no hay ninguna manifestación, ni siquiera las de Black Live Matter comparadas en la actualidad en las universidades norteamericanas como en la oposición a la Guerra en Vietnam. No es cualquier cosa lo que está pasando en Estados Unidos y no es cualquier cosa la represión que está sucediendo en Estados Unidos, y yo creo que por eso es importante que esté centrado ahí, entonces me parece que cuando se dice: “en otros países” y dice: “que se reprime en otros países” es correcto.

Y sí lo que está pasando en Estados Unidos es importantísimo, porque además en Estados Unidos y en esas universidades hay una cantidad enorme de México-americanos y de México-americanas fundamental.

No estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de las manifestaciones más importantes y esto lo dice el Colegio de la Frontera Norte y lo dicen muchos especialistas de mexicanos en universidades norteamericanas, no tienen parangón estas manifestaciones más que las manifestaciones en contra de la Guerra de Vietnam y a mí me parece que sí tiene que mencionarse respecto de Estados Unidos.

Por eso yo proponía que cuando se dijera: “otros países”, ahí quedó no nada más los de Europa, estoy de acuerdo, yo proponía: “países bajos”, Alemania y Francia, y si se le quitó, no pasa nada, yo estoy de acuerdo, pero yo creo que no se deben lo de Estados Unidos.

Y que se incorpore lo de “crímenes de lesa humanidad” en el primer párrafo junto a “genocidio”. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera Concepción, no sé si en la parte dice: “los estudiantes norteamericanos y de otros países” o ya no... Adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Miren, el movimiento de desobediencia civil que está basado en la doctrina y en la experiencia histórica de Henry David Thoreau en los Estados Unidos precisamente en protesta contra la invasión a México de 1947. Ahí nació el concepto de la desobediencia civil, que tanto importante ha sido para la consolidación de la historia norteamericana de los Estados Unidos y del resto del planeta, entonces por eso es la referencia.

Y yo lo planteé como un mensaje de solidaridad con los estudiantes norteamericanos en primer lugar. Ya sabemos que sí, que en Francia se ha metido en universidades la policía y ha detenido y en otros países ha hecho lo mismo, pero efectivamente lo que dice la consejera Oliva tiene razón, es uno de los movimientos de resistencia civil más importantes desde la Guerra de Vietnam y entonces por eso.

Quizás le podríamos eliminar algún “Estados Unidos” en el inicio o por ahí, quizás por cuestiones de estilo y para que no quede tan centrado en los Estados Unidos, pero sí está pensado como un mensaje hacia nuestros hermanos de las universidades norteamericanas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman, hasta por tres minutos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo lo que considero es que el punto es que habría que actualizar el pronunciamiento. Entiendo la desobediencia civil, entiendo los importantes movimientos estadounidenses, tengo conocimiento de historia del Batallón de San Patricio que peleó justamente contra las fuerzas invasoras estadounidenses y entonces no menosprecio la historia de los Estados Unidos de América, precisamente esa historia rica en resistencia y en la defensa de los derechos y creo que lo que estamos tratando de transmitir es que está muy centrado en Estados Unidos.

Y hoy en este momento, en este momento si este comunicado pretende ser un comunicado, un pronunciamiento o un posicionamiento a favor de las manifestaciones de los estudiantes alrededor del mundo, tendría que estar enfocado en ese sentido y no solamente de Estados Unidos, es decir, quitarle el centro de los Estados Unidos.

Por supuesto, ha empezado ahí, o sea, en enero y febrero hubo manifestaciones en Francia, también hubo manifestaciones en Gran Bretaña, pero no específicamente en las universidades. En Estados Unidos empezó en las universidades y se ha ido diseminando. Tenemos el ejemplo, hoy hay un campamento en contra del genocidio de Gaza en la UNAM.

Entonces yo creo que es muy importante hacer énfasis en eso, en que el Consejo Universitario y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México su posicionamiento es a favor de las manifestaciones de todos los estudiantes del mundo en contra del genocidio de Gaza, y eso es el punto, y no particularmente de los estudiantes estadounidenses, que por supuesto es igual de valioso, pero hay que quitar un poco del centro, hay que quitar un

poco el protagonismo, hay que romper justamente el cerco mediático, porque las noticias nos vienen solamente de ahí y prácticamente no tenemos noticias de otras partes del mundo.

En el sur, en Argentina hace poco también los estudiantes salieron a manifestarse e hicieron una manifestación a favor de la educación pública, pero también en contra del genocidio de Gaza y eso casi no nos llegó en las noticias, y eso pasó hace cosa de cuatro semanas.

Entonces yo creo que el pronunciamiento tiene que estar enfocado a todos los estudiantes del mundo. Ese es mi punto, no es desmeritar el movimiento estadounidense de estudiantes, es poner en la justa dimensión a todos los estudiantes del mundo. Nada más.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

“Decenas de universidades en el mundo han sido escenario”, ya le quité ese: “Estados Unidos”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Si tienen alguna otra propuesta.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Hay muchas cosas, el “Pronunciamiento del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México contra el genocidio de Gaza, Palestina contra la represión de las protestas estudiantes en Estados Unidos”, y podemos hablar a favor de las manifestaciones estudiantiles, o sea, ese es el punto.

Yo entiendo que la represión es muy fuerte y por supuesto es indignante, pero lo que es destacado no son las represiones, no es lo negativo; lo que es destacado es el movimiento estudiantil que está surgiendo en protesta de la derecha que está justamente subiendo en este momento y que estamos peleando, y por supuesto que es una posición política, ideológica y ética. ¿Sí me explico? Pero tenemos que hablar en positivo, lo que tenemos que destacar son los movimientos estudiantiles, y no la represión, no lo negativo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le agradezco consejero Keiman, nada más que tratemos de calmarnos un poquito. Sabemos que es así. Si tienen alguna otra observación aparte del título que comentó el profesor Keiman.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más aclarar que ya le hicimos cuatro correcciones más o menos, con los argumentos del maestro Keiman y otros que se han planteado aquí, no solamente de él evidentemente

Sí podemos agregarle en el título, Valeria, “De Estados Unidos y de otros países”, pero no hay que minimizar lo que está pasando en Estados Unidos de las protestas estudiantiles en Estados Unidos y otros países, porque a mí me parece que el objetivo, en Estados Unidos son muy puntillosos en llevar el registro de los movimientos estudiantiles, de las declaraciones de apoyo en todo el mundo hacia sus luchas, y siempre han sido muy correspondientes. Entonces a mí me parece importante que la UACM que, como dijo la

compañera Sandra en el Foro Universitario, ha sido la única universidad que se ha posicionado gracias al comunicado que presentaron Keiman y Struck.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y desde antes.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Desde antes, pero oficialmente con el Consejo Universitario hemos sido los únicos que nos hemos posicionado muy claramente y porque nada humano nos es ajeno, somos humanistas y tenemos que estar acompañando estas luchas. Nada más. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Si no hay más, pasamos a votar el pronunciamiento. Ya lo leyó el profesor Moreno. Quien esté a favor de este pronunciamiento levante su mano. Son 17 votos a favor. Quien esté en contra del pronunciamiento. Abstenciones. Una abstención. Con 17 votos a favor, cero votos en contra y una abstención aprobamos este pronunciamiento.

Y votamos la permanente porque estamos a punto de terminar la sesión hasta por seis horas. Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una propuesta para el Pleno del Consejo Universitario, que además de que se vote la sesión permanente, votemos una fecha para una sesión

extraordinaria urgente para tratar la convocatoria de renovación del Consejo Universitario en su Octava Legislatura, por favor. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces vamos a votar la sede para convocar a la sesión permanente.

Quien esté a favor del plantel Cuauteppec levante su mano. Siete votos a favor.

Quien esté a favor del plantel San Lorenzo Tezonco levante su mano. Seis votos. Quien esté a favor del plantel Del Valle levante su mano. Cinco votos.

Quien esté a favor de García Diego levante su mano. Cero votos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Retiro mi propuesta porque no puedo pasar por encima del acuerdo de la Comisión de Organización siendo parte de la Comisión de Organización.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La propuesta de la Comisión de Organización para ver lo de la convocatoria al Octavo CU es el 16 de mayo en el plantel Del Valle.

Vamos a votar el horario para la sesión permanente.

Quien esté a favor de que la cita sea a las 10:00 horas levante su mano. Nueve votos. Quien esté a favor de que la cita sea a las 11:00 horas levante su mano.

Seis votos. Abstenciones. Tres abstenciones. Gana la cita a las 10:00 horas.

Ahora vamos a votar el día.

Quien esté a favor de que la sesión permanente continúe el martes 14 de mayo levante su mano. Un voto. Quien esté a favor de que la sesión permanente continúe el viernes 17 de mayo levante su mano. Quien esté a favor de que la

sesión permanente continúe el lunes 20 de mayo levante su mano. Son 11 votos. Abstenciones.

Con 11 votos a favor gana el lunes 20 de mayo a las 10:00 horas en el plantel Cuautepec para concluir la Tercera Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

Damos por cerrada la sesión a las 19:10 horas. Gracias y buenas noches.

ooOoo